

**Plan de Formación Ambiental 2003-2006
para el personal al servicio de la
Administración Pública vasca**

Plan de Formación Ambiental 2003-2006 para el personal al servicio de la Administración Pública vasca (*)

(*) Este documento es un resumen del Plan de Formación Ambiental 2003-2006 para el personal al servicio de la Administración Vasca PFA-2003-2006

INDICE

Resumen	9
¿Por qué?	9
¿Para qué?	10
¿A quién se dirige?	10
¿Cómo se ha diseñado?	10
¿Qué contenido tiene el plan?	11
I. Memoria del proyecto	13
I.1. Objetivos y resultados esperados	13
I.2. Participantes en el proceso de diseño	15
I.3. Actividades realizadas	19
I.3.1. Presentación y trabajo con destinatarios	19
I.3.2. Diseño de la encuesta	19
I.3.3. Proceso de encuesta	20
I.3.4. Análisis de los resultados de la encuesta	20
I.3.5. Elaboración de borrador de fichas formativas	20
I.4. Objetivos y resultados conseguidos	23
I.5. Indicadores del proceso	27
II. Marco teórico	31
II.1. Introducción	31
II.2. La situación actual y caminos de actuación	33
II.2.1. Nuevos problemas, nuevas soluciones	33
II.2.2. Desarrollo sostenible	34

II.3.	La integración del medio ambiente en las demás políticas: centro de los objetivos de la Unión Europea	37
II.4.	El contexto del Plan de Formación Ambiental 2003-2006: la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible	39
II.5.	La construcción formativa del cambio ambiental en la Administración Pública vasca: el papel de la formación	43

III. Modelo operativo **47**

III.1.	Situación general	47
III.2.	Objetivos del Plan de Formación Ambiental 2003-2006	49
III.2.1.	Objetivo general	49
III.2.2.	Objetivos específicos	49
III.3.	Contenido	51
III.3.1.	Acciones de sensibilización	55
III.3.2.	Acciones de formación básica	57
III.3.3.	Acciones de formación especializada o capacitación	59
III.4.	Destinatarios	63
III.5.	Calendario	69
III.6.	Seguimiento y evaluación	70

IV. Fichas de acciones formativas **71**

IV.1.	Introducción	71
IV.2.	Acciones formativas para 2003-2004	75
	Evaluación conjunta de impacto ambiental y su aplicación al Urbanismo	81
	Formación y cualificación de inspectores ambientales	82
	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (1)	83
	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (2)	84
	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (3)	85
	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (4)	86
	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (5)	87
	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (6)	88
	Medio ambiente en el puesto de trabajo	89
	Medio ambiente en el País Vasco	90
	Normativa Ambiental	92

Introducción al medio ambiente y desarrollo sostenible	93
Declaración medioambiental	94
Indicadores ambientales	95
Procesos industriales y mejores técnicas disponibles	96
Evaluación de impacto ambiental de planes y programas	97
Agenda Local 21	98
IV.3. Acciones formativas para 2005	86
Educación ambiental	105
Criterios ambientales en la compra de bienes y servicios	106
Transporte y medio ambiente	107
Información ambiental y administración	108
Criterios ambientales en la política de adquisición de bienes y servicios	109
Prevención y control de la contaminación acústica	110
Prevención y control de la contaminación de suelos	111
El factor ambiental en la Ordenación del Territorio	112
Evaluación de impacto ambiental de proyectos	113
Delitos y sanciones contra el medio ambiente	114
Transporte sostenible	115
IV.4. Acciones formativas para 2006	117
Criterios ambientales en la gestión y mantenimiento de instalaciones públicas	121
Gestión de residuos	122
Energías limpias y renovables	123
Participación social en la mejora del medio ambiente	124
Condicionantes ambientales en la construcción; materiales y residuos	125
Gestión del medio natural	126
Gestión integral del agua	128
Gestión de residuos agropecuarios	129
Instrumentos fiscales verdes y posibilidades de implantación	130
Consideraciones ambientales en la autorización de eventos públicos	131
Sistemas de Gestión Ambiental	132
Gestión de residuos industriales	133

V. Guía de recursos de formación ambiental

135

V.1. Recursos de internet	137
V.1.1. Buscadores y portales especializados en medio ambiente	137
V.1.2. Organismos e instituciones	138
V.1.3. Organizaciones ecologistas	146
V.2. Equipamientos	149
V.2.1. CEIDA	149
V.2.2. Museos y centros de interpretación	149
V.2.3. Centros de documentación	152
V.3. Otros recursos	155
V.4. Bibliografía básica	157

Índice de cuadros

Cuadro 1.	Cronograma	17
Cuadro 2.	Participación en el proceso de encuesta	28
Cuadro 3.	Relación de las acciones formativas con las metas de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible	52
Cuadro 4.	Distribución de departamentos por bloques	53
Cuadro 5.	Acciones de sensibilización	55
Cuadro 6.	Acciones de formación básica	57
Cuadro 7.	Acciones formativas de especialización o capacitación	59
Cuadro 8.	Distribución de acciones según departamentos destinatarios	65
Cuadro 9.	Distribución de acciones según niveles administrativos destinatarios	67
Cuadro 10.	Número de acciones por año	70
Cuadro 11.	Acciones previstas para 2003 y 2004	79
Cuadro 12.	Acciones previstas para 2005	103
Cuadro 13.	Acciones previstas para 2006	119
Cuadro 14.	Directorios del CEIDA	149

Resumen

Plan de Formación Ambiental 2003-2006 para el personal al servicio de la Administración Pública vasca

¿Por qué?

La **Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020**, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno en 2002 y marca las metas y objetivos que la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) se propone para avanzar hacia la sostenibilidad, fijó como uno de sus múltiples compromisos la elaboración de un plan de formación en materia ambiental dirigido al personal al servicio de la Administración Pública vasca en su conjunto. Para alcanzar los objetivos y metas que se propone, esta estrategia asume la necesidad de cumplir varias **condiciones necesarias para avanzar hacia la sostenibilidad**. Una de estas condiciones implica “capacitar y corresponsabilizar a la ciudadanía, la Administración y empresas y modificar sus comportamientos”. Partiendo de este planteamiento de construcción de un sentido de la responsabilidad colectiva con el entorno y de un comportamiento social comprometido con la conservación de los recursos naturales, la **formación de todos los profesionales**, dado que cualquier actividad puede tener consecuencias ambientales, se convierte en un elemento central de una estrategia de compromiso personal y colectivo en favor del medio ambiente, y es precisamente en este esquema de pensamiento donde se inserta el Plan de Formación Ambiental 2003-2006, un plan que se realiza por primera vez para la Comunidad Autónoma del País Vasco y

se incorpora como una línea de acción transversal al trabajo de toda la Administración en materia medioambiental.

Por otro lado, para dotar al personal de la Administración Pública de criterios eficaces es necesario **adecuar esta formación a las necesidades** relacionadas con sus tareas. Esta determinación de necesidades personalizada requiere un proceso participativo que realmente pueda incluir un diagnóstico eficaz y coherente entre necesidades y acciones a desarrollar, de forma que los contenidos formativos sean útiles a la percepción y demanda de los destinatarios.

¿Para qué?

El **Plan de Formación Ambiental 2003-2006 para el Personal al servicio de la Administración Pública Vasca** se ha elaborado con el **objetivo** de ofrecer capacitación a los empleados públicos para avanzar en la integración ambiental en los diferentes departamentos y de este modo posibilitar que favorezcan la sostenibilidad. Este objetivo último se concreta en dos **objetivos específicos**:

- Ofrecer capacitación a todo el personal al servicio de las Administraciones vascas para avanzar en la integración ambiental en los diferentes departamentos y de este modo posibilitar que favorezcan la sostenibilidad.
- Sensibilizar a través del cambio en las percepciones y actitudes de las personas destinatarias y de la Administración Pública como organización.

De este modo, no sólo las aptitudes sino, sobre todo, las actitudes son el punto de referencia de este plan.

¿A quién se dirige?

Este plan de formación incluye como **destinatarios** a todo el personal al servicio de la Administración Pública vasca, incluyendo por lo tanto al Gobierno Vasco y a sus organismos autónomos y empresas públicas,. En el mismo pueden participar las diputaciones forales y los ayuntamientos. No serán, sin embargo, destinatarios de este plan el personal docente, el personal sanitario, el personal de la Administración de Justicia ni los miembros de la Ertzaintza, que, por sus circunstancias y particularidades, no entran dentro del campo de acción previsto en este plan, sin perjuicio de que la formación ambiental sea considerada en sus propios planes.

¿Cómo se ha diseñado?

La característica fundamental del proceso de diseño de este plan ha sido la de buscar la **implicación de los destinatarios** en la fase de diagnóstico, en la medida en que se consideró que sólo contando con las necesidades, sugerencias y apreciaciones del personal de la Administración al que se quiere ofrecer formación en materia ambiental puede elaborarse un plan cercano a la realidad de los diferentes departamentos. Por ello, la principal fuente de información para diseñar el plan ha sido una **encuesta** distribuida por diferentes medios (página web en la intranet del Gobierno Vasco, correo electrónico y papel) a todo el personal de los diferentes departamentos y organismos autónomos del Gobierno Vasco.

¿Qué contenido tiene el plan?

1. Por un lado, se han previsto acciones cuyo carácter y finalidad será básicamente de **sensibilización**. Estas acciones se han diseñado pensando en la necesidad expresada por los participantes en el proceso de encuesta de conocer mejor el alcance de la relación de su puesto de trabajo y de la actividad que desarrollan con el medio ambiente. Además, estas acciones es preciso establecerlas también como primer paso para descubrir esta relación y reconocer la necesidad de adquirir formación en materia ambiental.
2. En segundo lugar, se han previsto acciones formativas de carácter **general** o básico, en las que se cubrirán contenidos sobre cuestiones importantes y genéricas de las que se demanda un conocimiento más preciso por su importancia. Estas acciones tendrán conocimientos genéricos y se desarrollarán de un modo divulgativo para extender entre el personal de la Administración el conocimiento de cuestiones básicas sobre el comportamiento del medio natural, las políticas de protección de medio ambiente, las alternativas de gestión y consumo más sostenibles, etc.
3. En último lugar, para determinados departamentos y atendiendo a la especificidad de sus atribuciones competenciales y funcionales en materia ambiental y/o para determinados cuerpos funcionariales, el plan prevé acciones **específicas**, de perfil más técnico y de profundización en algunas materias.

Al mismo tiempo, la previsión de destinatarios objetivo ha atendido a las tendencias expresadas en la encuesta, diseñándose acciones dirigidas de forma general a todos los departamentos, a varios departamentos o a uno solo. Así, en algunos casos, las acciones formativas se han propuesto abiertas al personal de todos los departamentos, generalmente cuando se trata de formación básica. En otras ocasiones, se ha optado por dirigir las al personal de determinados departamentos.

Sin embargo, a pesar de la concreción con la que se describen estos puntos en las fichas, es necesario señalar que éstas están **abiertas a modificaciones** y deben ser consideradas como provisionales, en el sentido de que pueden ser varias las circunstancias que requieran cambios en la organización prevista. Estas circunstancias pueden derivar de las reestructuraciones exigidas por la demanda efectiva de las acciones por parte de los destinatarios previstos, de las revisiones periódicas que se realicen, de las incorporaciones de nuevos temas que surjan durante el período de ejecución, etc.

I. Memoria del proyecto

I.1. Objetivos y resultados esperados

De todas las medidas que la Administración puede promover para la integración ambiental, objetivo de las políticas de última generación en materia de medio ambiente, la **formación ambiental** es la más adecuada y efectiva a largo plazo. En el marco de la Administración Pública, la formación y educación ambiental puede tener los siguientes objetivos:

- Abrir un debate sobre la necesidad de incorporar las cuestiones ambientales en el diseño, ejecución y evaluación del conjunto de las políticas públicas.
- Facilitar el intercambio de conocimientos y propuestas.
- Crear un espacio de relación y de acción inter- e intradepartamental para la búsqueda de nuevas actuaciones en común.

Siendo esto así, el **objetivo final del Plan de Formación Ambiental 2003-2006** es ofrecer capacitación a los empleados públicos para avanzar en la integración ambiental en los diferentes departamentos y de este modo posibilitar que favorezcan la sostenibilidad. Este objetivo último se concreta en dos **objetivos específicos**:

- Ofrecer capacitación a todo el personal al servicio de las Administraciones vascas para comprender el alcance de la integración ambiental en los diferentes departamentos y asumir los compromisos explicitados en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020.
- Sensibilizar a través del cambio en las percepciones y actitudes de las personas destinatarias y de la Administración Pública como organización.

Además de estos objetivos generales que tendrá la aplicación del plan que aquí se presenta, es necesario mencionar que el proyecto de diseño ha contado con sus propios objetivos particulares. Los objetivos que se planteó cubrir en el **proceso de elaboración del plan de formación** son los siguientes:

1. Sensibilizar, formar e informar a los responsables de los departamentos que participaron finalmente en el diseño del Plan de Formación Ambiental 2003-2006 para que tomen conciencia de la necesidad y pertinencia de extender la formación ambiental en todos los niveles administrativos.
2. Diseñar un plan de formación consensuado y participativo que alcance no sólo a los niveles directivos sino también al resto de los niveles funcionariales o administrativos de los diferentes departamentos.

Finalmente, como un objetivo no previsto inicialmente con fuerza autónoma más allá de la detección y diagnóstico de necesidades de formación, la **encuesta** contó con sus propios objetivos vinculados a cada una de las preguntas formuladas. De forma resumida, los objetivos planteados en relación con las preguntas sobre **percepción sobre la relación con el medio ambiente** son los siguientes:

- Conocer la percepción sobre la política de integración medioambiental.
- Analizar el conocimiento de la Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible.
- Obtener información de la percepción de los encuestados sobre la relación con el medio ambiente de su puesto de trabajo y de la actividad de su departamento.
- Determinar el conocimiento de los encuestados de los proyectos relacionados con el medio ambiente que se llevan a cabo en cada departamento.
- Identificar las dificultades para incorporar los aspectos medioambientales.
- Determinar la disposición a favor del medio ambiente.

En cuanto a las **necesidades de formación ambiental**, los objetivos de conocimiento que se quería cubrir con la encuesta fueron los siguientes:

- Evaluar la importancia profesional y personal de la acción formativa.
- Determinar las necesidades que se espera cubrir.
- Identificar los temas formativos más demandados.
- Analizar la importancia de la transversalidad.
- Identificar los beneficios y utilidades esperados.
- Reconocer el potencial comunicativo de la iniciativa.
- Establecer perfiles de posicionamiento.

I.2. Participantes en el proceso de diseño

Los agentes impulsores de la iniciativa han sido el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente (a través de la Dirección Planificación, Participación y Control Ambiental), el Instituto Vasco de Administración Pública e IHOBE Sociedad Publica de Gestión Ambiental.

El diseño del Plan de Formación Ambiental 2003-2006 ha sido un proceso complejo en el que han debido participar un número significativo de personas, colectivos y agentes que de una u otra manera han estado involucrados en su definición. Los trabajos han estado basados en varios nodos o grupos de personas que han servido de multiplicadores de la iniciativa, gracias a lo cual el alcance del proceso ha sido importante. Estos grupos se enumeran a continuación.

1. Comité Técnico del Plan de Formación Ambiental 2003-2006

Este grupo de seguimiento estuvo formado por representantes del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, de IHOBE y del Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP). Este grupo ha sido el vínculo directo con la empresa adjudicataria de la redacción del análisis de necesidades, ha servido de contraste para las propuestas técnicas realizadas y ha acotado el alcance de la iniciativa en las diferentes reuniones de seguimiento mantenidas. Su participación ha sido esencial, ya que ha facilitado en cierta medida acceder a personas y recursos suficientes para promover la iniciativa y contar con el apoyo de todos los participantes. Al mismo tiempo, además del trabajo como grupo, la intervención de algunas personas en el seguimiento de determinadas cuestiones de detalle (contacto con los coordinadores de formación, redacción de cartas de convocatoria, traducción a euskera de la documentación, etc.) ha sido también decisiva.

2. Equipo técnico de Bakeaz

El concurso para la redacción del Plan de Formación Ambiental fue asignado a Bakeaz, asociación que para su desarrollo ha trabajado en dos niveles. Por un lado, con un equipo básico de trabajo y seguimiento diario del proyecto. Por otro lado, tal como se explica más adelante, Bakeaz ha contado con la participación de otras personas no integradas en su equipo permanente de proyectos pero vinculadas al Plan de Formación Ambiental 2003-2006 para el desarrollo de determinados trabajos (redacción de directrices de comunicación, redacción de informes, asesoramiento técnico, etc.).

3. Grupo Interinstitucional de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible

Este grupo está formado por los diferentes departamentos del Gobierno Vasco, de las Diputaciones Forales y de la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL) con competencias o implicaciones en materia de medio ambiente. Su intervención final en el diseño del Plan de Formación Ambiental 2003-2006 ha sido menor, ya que se contó con ellos para presentar la iniciativa al comienzo de los trabajos y para obtener algunas primeras impresiones sobre los puntos fuertes y débiles del proyecto. También se les pasó una encuesta donde pudieron expresar sus primeras preferencias sobre qué figura debía ser el contacto dentro de los departamentos para desarrollar el proceso, qué vías de difusión de cuestionarios debían utilizarse, etc. Para más detalles sobre esta reunión se puede revisar la memoria de la misma contenida en los anexos.

4. Coordinadores de formación de departamentos y organismos autónomos

Esta figura fue identificada desde el principio como clave a la hora de manejar las acciones que era necesario llevar a cabo. Con ellos se ha contado en dos reuniones, la primera de ellas con contenidos muy concretos. En esta sesión se quiso presentarles y hacerles partícipes de la iniciativa, contextualizando además la importancia de la formación ambiental ante los desafíos de la situación ecológica (contenido de sensibilización), debatir las potencialidades y dificultades que desde su posición dentro de la Administración veían y conocer las mejores soluciones, en su opinión, para el seguimiento, motivación y comunicación del proceso de encuesta. En último lugar, con ellos también se hizo lectura y análisis detallado de un primer borrador de encuesta, para identificar mejoras en su comprensibilidad .

5. Direcciones de servicios

Ante la imposibilidad, debido a la escasez de tiempo, de concretar reuniones con el personal técnico de la Administración, se optó en la fase de rediseño de la iniciativa por acudir a las direcciones de servicios para encontrar apoyo en la difusión de la fase de detección de necesidades de formación (fase de encuesta). Debido a la posición que ocupan dentro de los departamentos se consideró que debía mantenerse una reunión con ellos con el fin de explicarles el porqué (contenido de sensibilización) y el cómo (explicación del plan de trabajo) para poder obtener de ellos apoyos expresos (conocimiento de la iniciativa para poder trabajarla con su coordinador de formación, firma expresa en las convocatorias de reuniones y anuncios de distribución de la encuesta, etc.).

6. Direcciones de departamento

Siguiendo con la presentación de la iniciativa dentro de los departamentos con el ánimo de extender su conocimiento entre las figuras clave que podrían actuar como multiplicadores para llegar la máximo número posible de personas, se decidió también mantener un reunión con los responsables de las diferentes direcciones de los departamentos.

7. Personal al servicio de la Administración General e Institucional de la CAPV

La participación de los trabajadores, a través de sus contestaciones y comentarios a la encuesta realizada, ha sido la clave fundamental para la articulación y definición del Plan de Formación Ambiental.

I.3. Actividades realizadas

I.3.1. Presentación y trabajo con destinatarios

Del 19 de marzo al 11 de abril de 2003 se celebraron diversas sesiones en las que se justificó y contextualizó la iniciativa en el marco de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible y la necesidad de incorporar criterios ambientales en la gestión de todas las áreas públicas, y se presentó el plan de trabajo. Estas reuniones se mantuvieron con el Grupo Interinstitucional, con los coordinadores de formación, con las direcciones de servicios y con las direcciones de departamentos.

I.3.2. Diseño de la encuesta

El diagnóstico de necesidades de formación ha descansado principalmente en la utilización del método cuantitativo de encuesta. Para ello se optó por crear un cuestionario con preguntas cerradas en la mayor parte de las ocasiones.

Además de este procedimiento general, atendiendo también a la realidad de todo el conjunto del personal al que se quería llegar, los coordinadores de formación identificaron en sus respectivos departamentos a las personas o grupos que, bien no disponían de acceso a la intranet corporativa del Gobierno Vasco (por ejemplo, el personal del Eustat), bien no disponían de acceso a ordenador (por ejemplo, el personal de los mataderos en el caso del Departamento de Sanidad), con lo cual hubo que incorporar otros procedimientos para distribuir y completar la encuesta. Para las personas sin acceso a la intranet (pero sí con ordenador y acceso a internet) se preparó el envío de la encuesta a través de correo electrónico; para el segundo caso, las encuestas se realizaron en papel.

Estas dos situaciones exigieron un trabajo paralelo de procesamiento de datos: automático, a través de la base de datos de la intranet, y manual, para todas las encuestas rellenas por correo electrónico y en papel.

I.3.3. Proceso de encuesta

Este proceso tuvo lugar durante tres semanas (del 16 de mayo al 6 de junio de 2003). Como medida de seguimiento para conocer el grado de respuesta en cada departamento se estableció un mecanismo de contacto con los coordinadores de formación. Por un lado, debido a que la encuesta estaba disponible en una aplicación informática, las completadas se incorporaban a una base de datos que se actualizaba permanentemente. Además, al principio del período también existió un contacto directo con los departamentos para conocer si el proceso había comenzado en cada uno de ellos y si existía alguna dificultad o alguna demanda específica que fuera preciso cubrir para apoyar la labor de los coordinadores de formación.

I.3.4. Análisis de los resultados de la encuesta

A partir de los datos obtenidos en el proceso de diagnóstico comenzó el trabajo de definición de criterios de análisis para transformar estos resultados numéricos en conclusiones que sirvieran para concretar la definición de las acciones formativas en las siguientes fases. Para ello, a partir del informe preparado el equipo de Bakeaz (empresa contratada para diseñar el diagnóstico de necesidades del Plan de Formación Ambiental) trabajó de forma interna para ofrecer conclusiones para la definición de acciones. Además de trabajo interno, esta fase también incluyó una reunión de trabajo en la que se definieron finalmente los criterios de análisis y definición de acciones, que fueron presentados al Comité Técnico para su validación y comentario.

Entre otras cosas, en esta fase tuvo lugar la determinación de los tres niveles de formación ambiental en cuanto a sus contenidos (de sensibilización, de formación básica y de formación específica o capacitación), manteniendo además la opción planteada desde el inicio de diferenciar entre acciones dirigidas a un solo departamento, a varios o a todos. En esta fase también se concretaron los criterios que sirvieron como base para tomar las decisiones sobre las acciones formativas, ya que el diagnóstico subjetivo no podía ser el único criterio utilizado. Por ello, a partir de aquí tomaron fuerza la consideración de otros aspectos como las metas y condiciones que se propone la propia Estratega Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible o el potencial de impacto de la actividad que desarrollan los diferentes departamentos.

I.3.5. Elaboración de borrador de fichas formativas

Una vez discutido con el Comité Técnico el modelo construido para convertir los datos obtenidos de la fase de diagnóstico en criterios operativos para concretar acciones y destinatarios, comenzó el trabajo de redacción de fichas formativas, que fue presentado al Comité Técnico en una reunión en la que se

realizaron diferentes aportaciones para perfilar mejor los destinatarios, contenidos y acciones que se deberían incluir en el Plan de Formación Ambiental 2003-2006.

Finalmente, el cuadro 1 presenta de forma esquemática un cronograma para visualizar el desarrollo de las sucesivas fases.

Cuadro 1. Cronograma

Mes	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Septiembre			
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Definición del plan de trabajo			■	■	■	■																		
Presentaciones a destinatarios			■	■	■	■	■	■	■	■														
Elaboración del marco teórico					■	■	■	■	■	■	■	■												
Diseño de la encuesta					■	■	■	■	■	■														
Elaboración de las directrices de comunicación									■	■	■	■	■	■	■	■								
Proceso de encuesta										■	■	■												
Procesamiento de las encuestas													■											
Análisis de los resultados de la encuesta														■										
Elaboración de borrador de fichas															■									
Elaboración de fichas y borrador del documento final															■	■								
Elaboración del modelo operativo															■	■								
Elaboración del documento final																	■	■	■	■	■	■	■	■
Entrega																								■

I.4. Objetivos y resultados conseguidos

Una vez finalizado el proyecto de elaboración del Plan de Formación Ambiental 2003-2006, es posible valorar el grado de cumplimiento de los objetivos descritos en el apartado anterior en lo concerniente a los propios objetivos vinculados a este proceso. Por ello, en este apartado analizaremos la consecución o no de las finalidades perseguidas tanto en el proceso en sí como en la fase de diagnóstico.

Respecto al **proceso de diseño**, dos eran los objetivos planteados inicialmente:

- “Sensibilizar, formar e informar...”: para alcanzar esta finalidad que acompañaba desde el principio al proyecto propiamente de diseño se utilizaron las reuniones de trabajo con los diferentes colectivos y agentes de la Administración con los que se contó en el proceso. Para ello se utilizaron presentaciones (con variaciones según el público objetivo) con el título “Administración Pública y medio ambiente. ¿Por qué es necesaria la formación ambiental en la Administración?” en las que se mostraban las implicaciones medioambientales del trabajo propio de la Administración y se contextualizaba la iniciativa del Plan de Formación Ambiental 2003-2006. Los contenidos de esta exposición, limitada en el tiempo pero suficiente para asegurar el entendimiento de algunos aspectos clave por parte de los asistentes a la reunión, fueron los siguientes: el problema medioambiental, el medio ambiente en el País Vasco, la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible como contexto, algunos objetivos de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible, la Administración y los problemas ambientales, responsabilidad de las Administraciones Públicas, ventajas de las políticas de integración, y la formación ambiental en la Administración.

Por otra parte, si esta sensibilización inicial pudo realizarse con las personas asistentes a las diferentes reuniones convocadas, esto mismo no podía repetirse con el resto del personal al que se dirigía la encuesta debido a la escasa disponibilidad de tiempo para multiplicar reuniones por parte del equipo técnico. Por ello, una solución intermedia fue comprometer a los coordinadores de formación, a las direcciones de departamentos y a las direcciones de servicios (pero, especialmente, a los primeros) a que destinaran un tiempo de las reuniones departamentales que tuvieran en el período anterior al inicio de la fase de encuesta a explicar al resto de las personas la iniciativa, valiéndose de la presentación tipo que se les expuso y facilitó. Al mismo tiempo, la propia encuesta, en su versión ofimática, dio la posibilidad de encontrar accesos a las principales

páginas de información medioambiental del Gobierno Vasco y de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible, así como a un documento marco que contextualizaba la iniciativa.

- “Diseñar un plan de formación consensuado y participativo...”: como segundo objetivo se esperaba que la fase de diseño del Plan de Formación Ambiental 2003-2006 tuviera un carácter participativo. En este caso, y también debido a la poca disponibilidad de tiempo, el despliegue de una metodología participativa de fuerte calado era imposible, por lo que se optó por desarrollar algunas estrategias particulares que facilitaron la participación del mayor número posible de destinatarios finales del plan. En el apartado siguiente sobre indicadores del proceso se pueden encontrar más detalles acerca del nivel de participación, tanto en las reuniones como en la encuesta, del personal del Gobierno Vasco. Al mismo tiempo, el trabajo en el Comité Técnico ha permitido desarrollar el diseño del plan de forma concertada con los agentes impulsores de la iniciativa (Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, IHOBE e IVAP).

Respecto a los **objetivos a cubrir por la encuesta**, ha de mencionarse en primer lugar que se puede considerar que varios aspectos de esta encuesta deben ser catalogados como objetivos conseguidos y no esperados, ya que no estaba planteado en un inicio el conocimiento sobre determinadas cuestiones, como puede ser, por ejemplo, el nivel de conocimiento dentro de la Administración de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible. En general, este diagnóstico de necesidades ha ido más allá de la detección de necesidades de formación y ha abarcado otros conceptos. Con ello, sus datos podrán resultar valiosos tal vez para otros casos. Por lo que respecta a la **percepción**, se ha obtenido conocimiento sobre los siguientes puntos:

- Percepción sobre la política de integración medioambiental: ha sido posible determinar cuál es el tipo de reconocimiento que dan a las políticas de integración y si se entiende que debe alcanzar no sólo al puesto de trabajo sino también a la propia actividad del departamento y la necesidad de coordinar las políticas entre los diferentes departamentos.
- Conocimiento de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible: se ha obtenido información sobre si una iniciativa que parte de la Administración y tiene a ella misma como uno de los sectores que debe asumir mayores compromisos es conocida o no por las personas que van a llevar a cabo esas acciones.
- Nivel de relación con el medio ambiente: ha sido posible obtener información de la percepción sobre la relación del puesto de trabajo y del departamento con el medio ambiente.
- Percepción sobre la existencia de proyectos relacionados con el medio ambiente: la encuesta ha ofrecido información sobre este punto a nivel subjetivo y no funcional o competencial, tanto en el ámbito del puesto de trabajo como del departamento.
- Descripción de las acciones a favor de la protección del medio ambiente: información del conocimiento sobre el tipo de acciones que en cada departamento llevan en relación con la protección del medio ambiente.

- Identificación de las dificultades para incorporar los aspectos medioambientales: se ha podido obtener información sobre cuáles son las principales barreras que se perciben para la integración ambiental.
- Disposición a favor del medio ambiente: se ha podido determinar el posicionamiento subjetivo sobre esta cuestión.

En cuanto a la **formación ambiental**, la encuesta ha permitido obtener la siguiente información:

- Percepción sobre la importancia de la acción formativa: mediante los datos obtenidos de la encuesta se dispone de información sobre el grado de importancia que se da a la formación ambiental tanto a nivel personal como profesional.
- Determinación de las necesidades que se espera cubrir: la encuesta ofrece resultados sobre diferentes expectativas a cubrir en las acciones formativas que se desarrollen.
- Demanda de temas formativos: se han obtenido datos diferenciados por departamentos sobre cuáles son los temas subjetivamente más demandados en cada uno de ellos.
- Posicionamiento subjetivo sobre la importancia de la transversalidad: a partir de la encuesta se dispone de cierta información sobre la disposición a favor de la transversalidad como criterio de trabajo que se debe desarrollar en materia medioambiental.
- Percepción sobre los beneficios y utilidades esperados: en la encuesta se ha podido llegar a valorar cuáles son los objetivos que las acciones formativas deberían cubrir de forma específica.
- Accesibilidad a información de contenido ambiental: la encuesta ha ofrecido algunos datos sobre canales y nivel de información actual en materia medioambiental.

Por otro lado, hay que mencionar que la fiabilidad obtenida permite suponer un nivel suficiente de confianza a los propios resultados de la encuesta como significativos y representativos del conjunto del personal al servicio del Gobierno Vasco.

En cualquier caso, hay que destacar que para completar estos resultados, que son de carácter eminentemente de **percepción**. Las encuestas obtenidas en este proceso pasan así a formar una de las fuentes básicas de información para el diseño del Plan de Formación Ambiental 2003-2006. Los datos obtenidos son, en su gran mayoría, de percepción subjetiva de la realidad y las necesidades personales, por lo que las conclusiones obtenidas reflejan tendencias de posicionamiento personal y no datos objetivos. Para un estudio completo de las necesidades de formación sería necesario realizar un mapa de competencias, funciones y capacidades instaladas, enfoque que no corresponde a este proceso.

I.5. Indicadores del proceso

El diseño del Plan de Formación Ambiental 2003-2006 ha requerido la participación del mayor número posible de personas que trabajan en la Administración del Gobierno Vasco para poder obtener una fotografía significativa de sus percepciones. Esta participación, siempre mejorable a nivel numérico, ha alcanzado las cifras que presenta el cuadro 2.

En este momento presentamos los indicadores de participación de contenido cuantitativo para conocer el seguimiento y alcance que ha tenido el proceso de elaboración del Plan de Formación Ambiental 2003-2006 a nivel interno dentro de la Administración del Gobierno Vasco.

A su vez, a este análisis cuantitativo de la participación habría que añadir un análisis también cualitativo de la opinión que los participantes tienen del proceso una vez culminado. Esta valoración se recoge más adelante.

En cualquier caso, en el diseño del esquema de trabajo se planteó el alcance del universo a entrevistar en la encuesta como el personal al servicio del Gobierno Vasco (lo cual no ha excluido considerar como destinatarios al resto de las Administraciones vascas). En el cuadro 2. presentamos de forma resumida el número y los porcentajes de participación en el proceso de **encuesta**.

Como se puede comprobar, el nivel de respuesta ha sido relativamente exitoso, teniendo en cuenta diferentes factores que, en un principio, hacían dudar de la capacidad de llegar a un número importante de personas:

- Coincidencia en el tiempo con otro proceso de encuestas también a través de la intranet del Gobierno Vasco sobre el puesto de trabajo, que ha podido generar cierta confusión.
- Período de desarrollo del programa de trabajo excesivamente corto en comparación con las tareas a realizar para la correcta comprensión por parte de todos los implicados.

Cuadro 2. Participación en el proceso de encuesta

Departamento	Nº personas convocadas	Nº personas participantes	% personas participantes en la encuesta
Presidencia	90	5	6
Vicepresidencia	84	10	15
Hacienda y Administración Pública	599	164	27
Educación, Universidades e Investigación	1.383	70	5
Interior	564	14	2
Industria, Comercio y Turismo	330	24	8
Vivienda y Asuntos Sociales	187	19	10
Justicia, Empleo y Seguridad Social	570	139	23
Sanidad	833	62	8
Cultura	250	86	33
Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	196	59	29
Transportes y Obras Públicas	93	12	13
Agricultura y Pesca	179	36	20

Este éxito ha sido mayor en determinados departamentos en términos porcentuales sobre el total de personas que en ellos trabajan (Justicia, Empleo y Seguridad Social, Cultura, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Hacienda y Administración Pública) y la participación de algunos departamentos ha supuesto un porcentaje importante con respecto al número de encuestas completadas (Justicia, Empleo y Seguridad Social, y Hacienda y Administración Pública, principalmente). En total, se realizaron un total de 684 encuestas auto-administradas, completadas a través de una página web (537) o mediante documento enviado por correo electrónico o en formato papel (147).

En cuanto a las **reuniones** mantenidas en este tiempo, la asistencia de las personas convocadas ha sido regular en términos absolutos, pero destacable teniendo en cuenta las dificultades en cuanto a plazos de convocatoria, nivel de conocimiento inicial sobre el tema, disponibilidad, etc.

En especial, resultó decisiva la importante presencia de los coordinadores de formación en la primera reunión, en la que se establecieron las bases sobre el procedimiento y la forma de hacer llegar la encuesta al mayor número posible de personas, y se analizaron las diversas posibilidades de apoyarles en esta tarea. Por el contrario, la segunda reunión mantenida con ellos tuvo menor presencia debido a las vacaciones estivales. Por su parte, la convocatoria a las direcciones de departamento tuvo una respuesta escasa en términos absolutos, pero mayor de la esperada por el Comité Técnico, que valoró positivamente el número de directores que acudieron a la sesión para presentar una iniciativa de la que apenas tenían referencias previas. En último lugar, debemos destacar positivamente la alta representación de direcciones de servicios que acudieron a la reunión convocada con esta figura, una participación que se tradujo después en la colaboración en momentos más puntuales para impulsar el proceso en forma de apoyo a coordinadores de formación.

Finalmente, como otro indicador del proceso podemos destacar la participación del **Comité Técnico** en el mismo, ya que por las funciones que tenía encomendadas desde el principio en cuanto a seguimiento de los trabajos, su contribución ha sido decisiva en determinados momentos, especialmente en su función de enlace con la propia Administración y sus representantes.

II. Marco teórico

II.1. Introducción

Los desafíos que nos plantea nuestra sociedad en términos medioambientales implican la necesidad de adoptar políticas eficaces a todos los niveles y de incluir los criterios de reflexión de la sostenibilidad en la toma de decisiones de los diferentes cuerpos administrativos. En este sentido, la Administración influye de diversas maneras en el medio ambiente. Por un lado, como prestadora de servicios, la gestión de éstos puede producir impactos con respecto a los diferentes factores ambientales. Al mismo tiempo, las actuaciones de las diferentes Administraciones incluyen acciones como la construcción de grandes infraestructuras públicas (obras civiles, centros educativos o sanitarios, etc.); la vigilancia y el control de actividades industriales, comerciales, agrícolas, ganaderas, educativas, etc.; la autorización de obras, instalaciones y actividades; el desarrollo de la capacidad normativa para aplicar planes, programas, políticas y proyectos; la información que ofrece a través de todos sus sistemas de comunicación social, etc.

Asimismo, la exigencia de que la toma de decisiones se realice con un conocimiento lo más exacto posible sobre las implicaciones y efectos de las acciones propuestas desde la Administración determina la idoneidad de establecer un programa de formación que permita a sus técnicos incorporar en su trabajo diario criterios de decisión coherentes con las exigencias derivadas de la sostenibilidad. Por ello, en definitiva, el planteamiento de un programa de formación ambiental que alcance a las Administraciones locales, provinciales y autonómicas puede ayudar a la mejora de la coherencia en la aplicación de las políticas sectoriales en su relación con la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, para dotar al personal de la Administración Pública de criterios eficaces es necesario **adecuar esta formación a las necesidades** relacionadas con sus tareas. Esta determinación de

necesidades personalizada requiere un proceso participativo que realmente pueda incluir un diagnóstico eficaz y coherente entre necesidades y acciones a desarrollar.

En este documento queremos sintetizar las principales ideas que subyacen en el Plan de Formación Ambiental 2003-2006, acompañándolas de las ideas que pueden justificar las acciones que en él se tienen en cuenta y que deben estar presentes en su desarrollo.

II.2. La situación actual y caminos de actuación

II.2.1. Nuevos problemas, nuevas soluciones

Las políticas medioambientales se han desarrollado en las últimas décadas a medida que los problemas relacionados con la conservación de los recursos naturales han ido tomando nuevas formas y dimensiones. El mundo se enfrenta hoy a **nuevos desafíos** que debe asumir de forma prioritaria con impulsos renovados. También la CAPV ha dado pasos en este sentido, pero, como reconoce la propia Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible, “la situación es obviamente mejorable”. Sin ir más lejos, en la **Cumbre de la Tierra** celebrada en septiembre de 2002, se recordó en el artículo 13 de la Declaración de Johannesburgo que “el medio ambiente mundial sigue deteriorándose, a pesar de los esfuerzos realizados a lo largo de varias décadas”. Esta dificultad a la hora de encontrar instrumentos poderosos para detener la degradación ambiental es generalizada en todos los países de nuestro entorno, y la Comunidad Autónoma del País Vasco no escapa a ello.

El **diagnóstico ambiental de 2001 de la CAPV** ha identificado algunos elementos cuya situación debe ser mejorada debido a las crecientes presiones que el modelo de vida actual ejerce, en especial en cuanto al consumo de suelo y de agua, la generación de residuos urbanos, el medio ambiente urbano, el marino y el litoral. Al mismo tiempo, se han identificado a partir de estas tendencias algunas presiones que continuarán en el futuro a menos que se desarrollen nuevos modelos de gestión y producción, en un proceso que ha hecho desaparecer en muchos casos la contaminación más visible y socialmente más rechazada por impactos menos perceptibles en forma de consumo de materiales sobre todo.

Frente a esta situación, en la que el transporte, la industria y la propia población como consumidora actúan como principales agentes, es preciso avanzar hacia nuevas políticas que superen las tradicionales herramientas de política pública utilizadas hasta ahora. Sin abandonar los esfuerzos ya realizados, se hace necesario dotar de **nuevas soluciones** a problemas cada vez más complejos y más relacionados entre sí. Y precisamente por el carácter social de muchos de los factores actualmente vinculados a la degradación ambiental, se hace obligatorio desarrollar mecanismos que

integren la variable ambiental en todas las políticas, no sólo la ambiental, para poder conseguir cambios en la sociedad.

En definitiva, sin entrar a valorar en profundidad la situación medioambiental en nuestra comunidad, cuestión que no es objeto en este momento de nuestro estudio, habrá que concluir que los desafíos siguen presentes, con nuevas responsabilidades, con tendencias difíciles de cambiar y con la necesidad urgente de extender la **sensibilización medioambiental en todos los sectores de la sociedad** y en la propia Administración para que pueda darse una corresponsabilidad en la resolución de los problemas ambientales. La formación y la educación ambiental se manifiestan como herramientas importantes, necesarias pero no suficientes, para promover comportamientos más respetuosos con el medio ambiente a todos los niveles.

II.2.2. Desarrollo sostenible

Cuando a partir de la década de los sesenta se empiezan a tomar medidas para atajar el problema ambiental, éstas se engloban dentro de lo que se conoce como políticas ambientales, que han estado formadas por un conjunto de medidas diseñadas para atajar un número reducido de problemas de carácter local (especialmente contaminación atmosférica y de las aguas superficiales) que se supone obedecen a causas diferentes y que se considera que son producidos por un grupo reducido de grandes focos (normalmente de origen industrial). Se pretende resolver el problema mediante medidas administrativas (normas y multas para los infractores) tendentes a reducir las emisiones con tecnologías de final de tubería.

Como consecuencia, empezó a ser crecientemente manifiesto que nos hallábamos ante un problema sistémico: el actual sistema de producción y consumo resultaba incompatible con la conservación del medio natural. No hay que hablar, por tanto, de política ambiental sino de un desarrollo que sea sostenible.

La **Conferencia de Estocolmo en 1972** fue la primera ocasión en la que se reconoció internacionalmente que la protección y la mejora del medio ambiente influyen en el desarrollo económico y la prosperidad en el mundo.

El **informe del Club de Roma** *Los límites del crecimiento*, que apareció poco antes, ya había llamado la atención sobre el agotamiento de los recursos naturales de la Tierra y los límites de su capacidad.

En 1987 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas publicó su informe *Nuestro futuro común* (más conocido como **Informe Brundtland** por el nombre de su presidenta, la primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland), en el que identificaba la unión del medio ambiente y el desarrollo como el problema central que debería abordarse en las próximas

décadas. En este contexto, se entiende por desarrollo sostenible el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

En 1992, en la **Cumbre de la Tierra**, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro (Brasil), se alcanzó un amplio acuerdo intergubernamental plasmado en los siguientes documentos:

- Declaración de Principios.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Agenda 21.

La **Agenda 21** supone un auténtico plan de trabajo operativo para hacer realidad lo acordado en la Cumbre de Río. Así, la Agenda 21 hace explícitos los calendarios y las previsiones de financiación e identifica los agentes responsables de cada tipo de actuación. Asimismo, pone de manifiesto la necesidad de reformular el proceso de adopción de decisiones para que el medio ambiente y el desarrollo se sitúen en el centro del proceso de adopción de decisiones económicas y políticas, de manera que se logre de hecho la plena integración de esos factores. Reconoce también que la educación, la toma de conciencia de la ciudadanía y la capacitación, configuran un proceso que permite que los seres humanos y las sociedades desarrollen plenamente su capacidad latente. La educación es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo.

En la **Declaración del Milenio** (2000), los 191 Estados miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a cumplir para 2015 ocho objetivos, entre los que se encuentra el de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

En la **Cumbre de la Tierra** celebrada en Johannesburgo en 2002, se ha reconocido que, aunque se han ido adoptando medidas de protección del medio ambiente, el medio ambiente mundial sigue siendo frágil y las medidas de conservación adoptadas distan de ser satisfactorias. Esto es debido, fundamentalmente, a que:

- Se está aplicando un enfoque fragmentado con respecto al desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible debe promover simultáneamente los objetivos económicos, sociales y ambientales.
- Las pautas de consumo y producción insostenibles que amenazan el sistema natural en que se sustenta la vida no han cambiado de una forma significativa. Los sistemas de valores que reflejan estas pautas son fuerzas propulsoras clave que determinan la utilización de los recursos naturales. Aunque no es fácil introducir los cambios necesarios para que la sociedad adopte pautas de consumo y producción sostenibles, hay que hacerlo cuanto antes.

- No se están aplicando políticas ni enfoques coherentes en los ámbitos de las finanzas, el comercio, las inversiones, la tecnología y el desarrollo sostenible. Las políticas sobre estas cuestiones siguen caracterizándose por la compartimentación y por asignar más importancia a consideraciones a corto plazo que a los determinantes a largo plazo del aprovechamiento de los recursos naturales.
- No se han proporcionado los recursos financieros necesarios para ejecutar el Programa 21.

II.3. La integración del medio ambiente en las demás políticas: centro de los objetivos de la Unión Europea

La **política medioambiental de la Unión Europea** —elemento básico a tener en cuenta a la hora de estudiar los contenidos de las políticas nacionales de los Estados miembros, ya que las grandes líneas de actuación medioambiental están establecidas a nivel comunitario— dependerá en los próximos años del llamado **VI Programa de Acción comunitario** y de la **Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible** (EDS). Este documento parte del Consejo de Cardiff (1998), donde se decide aplicar el **artículo 6 del Tratado de la Unión**, el cual establece el mandato de integrar el medio ambiente en todas las políticas (“las exigencias de la protección del medio ambiente deberán integrarse en la definición y en la realización de las políticas y acciones de la Comunidad, con objeto de fomentar un desarrollo sostenible”).

La integración de la política medioambiental en las demás políticas se ha convertido en una obligación para las instituciones comunitarias.

El Consejo de Helsinki (1999) invita a la Comisión Europea “a preparar una propuesta de estrategia a largo plazo que defina políticas económicas, sociales y ecológicas de desarrollo sostenible para ser presentada en el Consejo Europeo en junio de 2001”. La Comisión Europea lo ha elaborado en forma de Comunicación, y después de un amplio proceso de consultas lo presentó en el **Consejo de Gotemburgo** (junio de 2001).

El VI Programa de Acción comunitario en materia de medio ambiente fue aprobado el 22 de julio de 2002 por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Este nuevo programa concreta la componente medioambiental de la Estrategia para un Desarrollo Sostenible aprobada en junio de 2001 y que fue presentada en la Cumbre de Johannesburgo. Los objetivos responden a las prioridades clave en materia de medio ambiente que debe afrontar la Unión Europea en los siguientes ámbitos:

- Cambio climático.
- Naturaleza y biodiversidad.
- Medio ambiente y salud y calidad de vida.

- Recursos naturales y residuos.

El Programa debe promover el proceso de **integración** de las cuestiones en materia de medio ambiente. El camino hacia la sostenibilidad exige el compromiso de todos los sectores y agentes de la sociedad. Con el convencimiento de que los problemas del medio ambiente se generan por las actuales prácticas y actividades que desarrolla cada uno de los sectores (industria, agricultura, comercio internacional, energía...), se considera que la política más adecuada para atajar esto no puede ser otra más que la de incorporar el medio ambiente como criterio de decisión, de control, de planificación (en general, en todas las fases de proyectos, políticas, programas y estrategias), a todos los niveles.

II.4. El contexto del Plan de Formación Ambiental 2003-2006: la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible

La Ley General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco **aprobada por el Parlamento Vasco** en marzo de 1998 establece los principios en que debe basarse la política ambiental, **responsabilidad de las Administraciones Públicas:**

- Aprovechamiento sostenible de los recursos.
- Cautela y acción preventiva.
- Corrección de los daños, preferentemente en la fuente.
- Quien contamina paga y quien daña responde.

Asimismo, recoge el deber de integrar la protección del medio ambiente en la definición y ejecución de todas las políticas sectoriales y la obligatoriedad de elaborar un Programa Marco Ambiental y una memoria sobre el estado del medio ambiente del País Vasco que se publicará cada tres años.

La citada ley también regula los instrumentos de política ambiental, que incluyen instrumentos de planificación y ordenación, instrumentos económico-financieros y tributarios e instrumentos de tutela y gestión ambiental. Señala que la educación ambiental ha de ser el complemento de los instrumentos diseñados, de forma que todos los sectores sociales crezcan en conocimiento y cultura ambiental, para conseguir el mejor desarrollo sostenible.

La última memoria sobre el estado del medio ambiente, *Medio Ambiente en la CAPV 2001. Diagnóstico*, recoge entre sus conclusiones que la política ambiental por sí sola no puede resolver todos los problemas relacionados con el medio ambiente y que, por lo tanto, es necesario integrar los objetivos ambientales en todas las políticas públicas. Igualmente se exige de la Administración que asuma un papel de liderazgo para establecer planes y programas que eviten el deterioro del medio ambiente. Es fundamental que la Administración asuma un papel de tracción con vistas a liderar la implantación de políticas ambientales avanzadas por todos los agentes que presionan al medio ambiente. Además, es necesario que todos sus planes y programas integren la variable ambiental

desde los inicios de su diseño. A la Administración le corresponde un nuevo papel como elemento motivador, sensibilizador y ejemplarizante de la sociedad.

El Gobierno Vasco, en enero de 2001, hace explícita su intención de sentar las bases de un nuevo modelo de desarrollo en la CAPV mediante la firma del Compromiso por la Sostenibilidad del País Vasco por todos los miembros del ejecutivo. En este compromiso se refleja la necesidad de que las nuevas políticas de sostenibilidad armonicen aspectos como el desarrollo económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente.

La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020-Programa Marco Ambiental de la CAPV 2002-2006 fue **aprobada por el Consejo de Gobierno** el 4 de junio de 2002. Tiene por misión establecer las metas ambientales que debe alcanzar la sociedad vasca, de modo que se garantice la consecución de un nivel óptimo de calidad de vida para la generación actual sin poner en peligro el bienestar de las generaciones futuras. Para ello, marca unas pautas de actuación para la Administración, los agentes productivos y la ciudadanía. Establece cinco metas ambientales en las que se concretan los estados deseables que se deben alcanzar a largo plazo:

- Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables.
- Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos.
- Protección de la naturaleza y la biodiversidad.
- Equilibrio territorial y movilidad.
- Limitar la influencia en el cambio climático.

Para cada una de ellas se han establecido compromisos, asignando valores cuantitativos y plazos concretos para su cumplimiento.

La Estrategia también recoge que para alcanzar el desarrollo sostenible serán necesarios cambios. Se debe mejorar en la formulación y aplicación de las políticas públicas, de forma que podamos conjugar la prosperidad económica, el crecimiento del empleo, la calidad de vida y un medio ambiente limpio y saludable. Resulta necesario mejorar la eficacia de la actuación política y crear las condiciones que favorezcan el desarrollo sostenible.

En el proceso de avance hacia la sostenibilidad se debe implicar a todos los sectores de la población, pero especialmente éste debe alcanzar a aquellos en quienes recae la toma de decisiones o que ejercen mayor influencia social y tienen, por tanto, mayor responsabilidad. En este sentido, es especialmente importante la Administración Pública, ya que es responsable del cumplimiento de la mayor parte de los compromisos en que se ha concretado la apuesta por el desarrollo sostenible en su componente ambiental recogidos en esta Estrategia.

En este contexto, la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible incluye como una condición necesaria para alcanzar las metas y objetivos que se propone “capacitar y corresponsabilizar a la ciudadanía, la Administración y las empresas y modificar sus comportamientos hacia una mayor sostenibilidad”, lo cual incluye medidas específicas de formación en los diferentes niveles sociales y profesionales. Este documento recoge la primera experiencia de la Administración vasca de dotarse de un programa de formación de contenidos medioambientales. Dentro de sus previsiones, en coherencia con los objetivos que se propone, el Programa Marco Ambiental introduce como compromiso de las instituciones vascas el desarrollar un plan de formación de contenido medioambiental que alcance al personal al servicio de las Administraciones vascas, de forma que la instalación de capacidades y el mayor conocimiento de las cuestiones ambientales consigan una mejor gestión de toda la Administración y un mejor funcionamiento de sus departamentos, no sólo los expresamente dedicados a la gestión medioambiental, en las políticas de medio ambiente. No podía ser de otra manera y la lógica que reside en esta decisión es inapelable: si en los próximos años las Administraciones van a necesitar poner en marcha toda una serie de actuaciones y políticas ambiciosas y novedosas en todos los departamentos, es absolutamente necesaria —una condición necesaria inexcusable— la formación de las personas que, desde cualquier nivel de la Administración, vayan a tener mayor o menor responsabilidad en la ejecución de estas políticas. Esto exigirá profundizar en los conceptos de formación para la sensibilización, el aumento del conocimiento social general sobre los temas ambientales y la capacitación en los requerimientos más técnicos y específicos.

II.5. La construcción formativa del cambio ambiental en la Administración Pública vasca: el papel de la formación

Uno de los criterios que permiten medir el grado de eficiencia en la gestión ambiental de las Administraciones Públicas es el de las capacidades instaladas dentro de la Administración, difícil de evaluar, pero más sencillo en cuanto a los pasos que hay que dar para reforzarlo. En cuestiones medioambientales, es necesario incidir en la formación de los profesionales, dado que sus actividades pueden tener directa o indirectamente consecuencias medioambientales. El sentido de responsabilidad pública que debe informar la actuación de las Administraciones obliga, aún más si cabe, a reforzar desde la propia Administración los comportamientos sociales necesarios para extender una cultura para una mejor gestión de los recursos.

Las personas que trabajan en la Administración Pública tienen varias **responsabilidades** en cuanto a miembros de una sociedad, de una administración general y de una administración determinada, y en cuanto a trabajadores de un área. Además, el trabajo en la Administración supone una doble dimensión: la de llevar adelante políticas decididas en el ámbito político y la de realizar compras necesarias para poder desempeñar el trabajo. Hasta ahora no ha habido unas políticas coherentes para integrar la variable ambiental, tal como establece el artículo 6 del Tratado de la Unión Europea y la Estrategia y Programa Marco Ambiental. Y difícilmente se van a cumplir ambos objetivos si las Administraciones Públicas no dan ejemplo. Es preciso que las Administraciones creen un modelo que anime, induzca y oriente a la sociedad para que ésta contribuya a su cumplimiento.

Por ello, al tener las personas que trabajan en las Administraciones Públicas una responsabilidad mayor que el resto de la sociedad, se hace patente la necesidad de alcanzar un grado notable de sensibilización y de formación. Y no se trata sólo de adquirir una mayor formación sino también de empezar a provocar un cambio de cultura, de adquirir una sensibilidad especial ante unos problemas que afectan ya a nuestra calidad de vida y debido a los cuales —de no adoptar fuertes medidas estructurales y en períodos relativamente cortos de tiempo— nuestros descendientes vivirán “en un planeta irremediamente estropeado por las actividades humanas y cuyos recursos no sean nunca más suficientes para sus necesidades”.

Estos procesos surgen como respuesta de las distintas Administraciones a las nuevas **exigencias socioambientales**: hoy, la Administración debe demostrar su eficiencia como sujeto económico y su eficacia como instrumento de prestación de servicios de calidad. La sociedad actual exige de las Administraciones Públicas que actúen como organizaciones responsables, capaces de anticiparse a los cambios y responder de sus actividades ante los ciudadanos. Los valores de calidad ambiental se incorporan a la actuación de las Administraciones no sólo como respuesta a la sociedad sino como medio para garantizar su buen funcionamiento. En definitiva, las características del mundo actual exigen a las organizaciones en general, y en consecuencia a las Administraciones Públicas, un nuevo modo de actuar basado en su capacidad de diagnosticar, predecir y reaccionar con elasticidad a los continuos cambios del entorno y sus diferentes problemáticas.

Estas reacciones de las organizaciones pueden ser meramente adaptativas o responder a una planificación previa. El cambio planificado se caracteriza porque existe una orientación que dirige el proceso, en función de unos objetivos determinados, lo que permite a la organización asumir el protagonismo y, en consecuencia, influir en el entorno en el sentido deseado, tratando de corregir el sentido espontáneo de la evolución administrativa.

Además, será preciso tener en cuenta el papel que tanto las personas como el conocimiento desempeñan en el logro de la misión de la Administración y en la consecución de sus objetivos, convirtiéndose en factores críticos de progreso de la organización. En este sentido, **la formación se convierte en un instrumento fundamental** de progresos y adaptación, en tanto que contribuye a la asunción de valores y a la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarias para un adecuado desempeño. Por lo tanto, los programas de formación deben considerarse una inversión que permite capitalizar el gasto con un aumento de la capacidad de cambio y adaptación de las organizaciones administrativas, hacia un futuro cada vez más sostenible ambientalmente hablando.

Las necesidades de formación que se plantean en las diferentes Administraciones vascas están en función de sus estrategias de desarrollo, cambio y modernización. En esta línea, es necesario que la formación ambiental, en su conjunto, esté orientada en un doble sentido:

- Orientada a modificar la cultura de las diferentes Administraciones, donde generalmente no se tiene incorporado el factor ambiental dentro de su funcionamiento.
- Orientada al ajuste persona-puesto, adquiriendo los empleados conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el correcto desempeño de la función encomendada, dentro del nuevo marco ambiental que debe implantarse.

Consideramos, por tanto, la formación ambiental como la **herramienta más adecuada** para favorecer cambios, desarrollar capacidades, promover actitudes y favorecer los procesos de adaptación continua al entorno. Estamos firmemente convencidos de que la formación puede desempeñar un papel esencial en los procesos de cambio que permitan a nuestras administraciones satisfacer las

demandas y expectativas de las sociedades a las que sirven, y consideramos que para ello es imprescindible que la formación esté orientada a satisfacer no sólo los intereses personales de los participantes sino, sobre todo, los intereses de la organización en la que éstos prestan sus servicios.

La formación es una inversión de futuro, pero para que sea rentable debe estar **basada en la detección y el análisis de las necesidades formativas**, necesidades que deberán ser determinadas teniendo en cuenta a todos los agentes implicados: políticos, directivos, sindicatos y los propios empleados. La participación y motivación de todos ellos es fundamental para conseguir que la formación sea realmente eficaz.

Con el objetivo de ofertar unos programas estructurados y coherentes, se ha considerado necesario realizar un análisis exhaustivo de la situación. Para ello se han planificado y llevado a cabo diversas actividades encaminadas a la obtención de información que permitiera contar con datos sobre las necesidades de formación ambiental en la Administración.

Para que la formación sea un instrumento útil en la necesaria evolución ambiental de la Administración vasca debe tratarse de una **acción planificada, consciente y orientada a los objetivos de la organización a la que sirve**. Por ello, y como ya hemos señalado, debe basarse en el conocimiento de las necesidades formativas. En este sentido, se incluye en este estudio el método de diagnóstico de necesidades formativas y el diseño del plan de formación para facilitar la realización de esta labor.

La variedad de técnicas utilizadas y la diferente naturaleza de los participantes nos han permitido obtener una visión bastante global de las expectativas y necesidades de todos los actores implicados en la formación ambiental en el ámbito de las administraciones vascas, lo que nos será de gran ayuda para orientar nuestra actuación futura.

Las Administraciones, en general, han empleado los instrumentos normativos y tecnológicos sobre todo y en menor medida los económicos y fiscales para desarrollar sus políticas ambientales. En cambio, los **instrumentos sociales** (formación, educación, comunicación, participación...) han sido escasamente empleados. Sin estos instrumentos sociales, difícilmente los empleados públicos entenderán por qué es tan necesario considerar el medio ambiente en sus tareas cotidianas y en sus respectivos puestos públicos, para posteriormente implicarse en las medidas de integración ambiental.

Entre los múltiples instrumentos de que dispone la gestión ambiental (preventivos, correctivos, curativos, potenciadores, fiscales, presupuestarios, financieros, sistemas de consignación, creación de mercados, sistemas de gestión ambiental...), y dentro de los instrumentos preventivos primarios, encontramos la formación, sensibilización, participación, educación e información como los instrumentos fundamentales para desarrollar los cambios deseados. Dirigir el cambio hacia una

sociedad vasca más sostenible implica entre otras cosas cambiar el modelo de gestión ambiental hacia características más transversales e intersectoriales y, por supuesto, implicar activamente a los empleados públicos, a través de los diferentes instrumentos sociales, para favorecer los cambios individuales y colectivos necesarios. La formación puede desempeñar a medio plazo este papel deseado, conformándose como un elemento de cambio social que debe incorporarse como una de las herramientas de la gestión pública en materia de medio ambiente, debido a los desafíos ya explicados que plantean los nuevos retos de la sostenibilidad.

Todo ello deberá redundar en beneficios en diferentes sentidos. Por un lado, múltiples estudios han demostrado que es posible mejorar la gestión y la eficiencia de las organizaciones utilizando criterios ambientales en sus actuaciones, lo cual puede mejorar no sólo los balances de gastos de las Administraciones sino también los criterios de compra y, en definitiva, la gestión final de las diferentes actividades públicas. Por otro lado, la integración de conocimientos ambientales en todas las estructuras de la Administración puede aumentar la coherencia de sus políticas, de forma que no sólo sean los departamentos de medio ambiente los que hayan de cumplir con las exigencias de la sostenibilidad, cumpliendo asimismo con la necesidad de adoptar políticas coherentes intra- e interdepartamentales e interinstitucionales. Y, en último lugar, todo ello puede redundar en beneficios para la población en general, ya que las instituciones podrán estar más preparadas para cumplir con las exigencias cada vez más fuertes por parte de la ciudadanía de que sean las Administraciones Públicas las que lideren los procesos de avance hacia la sostenibilidad. Obviamente, todo ello tendrá efectos en la mejora de la situación medioambiental en la CAPV, a través de la actuación cada vez más informada y coherente de todas las Administraciones.

III. Modelo operativo

III.1. Situación general

El Plan de Formación Ambiental 2003-2006 se pone en marcha como uno de los compromisos asumidos por la Administración **en el marco de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible**, que entiende que la corresponsabilidad y la formación de los diferentes agentes sociales y económicos es una condición indispensable para alcanzar las diferentes metas establecidas. Uno de estos agentes, con una importancia fundamental en la promoción y defensa del medio ambiente y en la búsqueda del desarrollo sostenible, son las Administraciones Públicas, destinatarias de este Plan de Formación Ambiental 2003-2006.

En las fases de diagnóstico y diseño de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible se detectó que la formación podría ser una de las bases sobre las que sustentar la mejora del trabajo de la Administración. Esta intuición se ha reforzado durante el diseño de este plan, ya que el diagnóstico de necesidades realizado ha señalado claramente que es precisamente la falta de formación e información el principal obstáculo que el personal al servicio de la Administración Pública vasca percibe para integrar la variable ambiental en las políticas públicas. De esta manera, las dos justificaciones básicas que dieron origen al comienzo del diseño del Plan de Formación Ambiental 2003-2006 (el cumplimiento de un compromiso adoptado por las instituciones y la necesidad objetiva de mejorar la formación ambiental) han sido corroboradas por los propios destinatarios, quienes han

identificado la formación ambiental como una necesidad que permitiría una mayor responsabilización de la Administración en favor de la sostenibilidad.

La elaboración de este Plan de Formación Ambiental se ha basado en el diagnóstico subjetivo de necesidades de formación, obtenido a través de varios métodos cuantitativos y cualitativos a lo largo de varios meses de trabajo. Este análisis de percepción no se ha podido completar con un análisis competencial y funcional exhaustivo que pudiera confrontar los resultados subjetivos con las competencias que con incidencia ambiental se desarrollan en cada uno de los departamentos de la Administración.

En cualquier caso, las previsiones recogidas finalmente en el Plan de Formación Ambiental 2003-2006 deben ser **entendidas como una propuesta** sujeta a las modificaciones que exijan las circunstancias en el momento de su ejecución y a la flexibilidad necesaria para que el plan se desarrolle.

III.2. Objetivos del Plan de Formación Ambiental 2003-2006

III.2.1. Objetivo general

El objetivo general de este Plan de Formación Ambiental de la Administración Pública vasca 2003-2006 sería contribuir a capacitar al personal de las diferentes Administraciones vascas para posibilitar la integración ambiental en los diferentes estamentos y consolidar dinámicas y mecanismos de cambio y transformación que permitan la actuación sobre los problemas socioambientales.

III.2.2. Objetivos específicos

Este objetivo último se concreta en dos objetivos específicos de igual importancia:

- Ofrecer **capacitación** a todo el personal al servicio de las Administraciones vascas para adquirir criterios en materia ambiental en los diferentes departamentos y asumir los compromisos explicitados en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020. Es decir, el planteamiento de ejecución del plan en su conjunto y de todas las acciones en general debe ser el de ofrecer progresos en las **aptitudes** y mejorar el posicionamiento profesional de los destinatarios en materia ambiental.
- **Sensibilizar** a través del cambio en las percepciones y actitudes de las personas destinatarias y de la Administración Pública como organización. En este caso, el plan de formación debe considerar como una de sus finalidades o metas la promoción de **actitudes** favorables hacia la introducción del medio ambiente como criterio en el trabajo diario y en la actividad general de la Administración.

Estos dos objetivos justifican por sí mismos el desarrollo del plan de formación, y además pueden ser un elemento que contribuya a **largo plazo**, por un lado, a avanzar en el **principio de integración** ambiental de todas las políticas sectoriales y, por otro lado, a favorecer una dinámica de **trabajo**

estratégico y compartido en materia medioambiental basada en la colaboración de diferentes instituciones y departamentos de las Administraciones Públicas.

Uno de los resultados de este Plan de Formación Ambiental, derivado de la lógica de los objetivos anteriormente descritos, debería ser la obtención de mapas competenciales y funcionales en los talleres de sensibilización que se desarrollarán como primeras acciones, ya que a partir de ellos se podrán corroborar algunos de los aspectos valorados de forma subjetiva en el diseño del Plan de Formación Ambiental 2003-2006, y se podrá obtener nueva información sobre necesidades de formación.

III.3. Contenido¹

Se han establecido tres niveles de formación diferenciados: sensibilización, formación básica y capacitación o formación específica. Estos niveles responden a la diferente percepción del personal que desarrolla su trabajo en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La **sensibilización** o toma de conciencia es un objetivo de la educación ambiental y es importante como paso previo para el aprendizaje de otros conocimientos útiles para la comprensión del entorno, su problemática y el papel del ser humano. La idoneidad de las acciones de sensibilización se desprende de los resultados de la encuesta (véase el capítulo 3). Ésta revela que un elevado porcentaje de encuestados considera nula o escasa la relación de su actividad laboral con el medio ambiente. Estas personas ligan la relación ambiental de su puesto con la tramitación o trabajo en torno a proyectos relacionados con el medio ambiente. Las acciones formativas en este grado pretenden conseguir que se supere esta visión constreñida de la problemática ambiental.

Las acciones de **formación básica** están destinadas a introducir conocimientos sobre el medio ambiente que ayuden a entender la política y normativa ambiental, el funcionamiento general de la naturaleza y otros aspectos generales.

La encuesta elaborada al personal al servicio de la Administración justifica la realización de estas acciones. El 44% considera que la principal dificultad para la incorporación de criterios ambientales en su entorno laboral es la falta de información, formación y educación sobre la materia. Otra pregunta posterior revela que un 42% de los entrevistados considera que la formación ambiental puede contribuir mucho o bastante a mejorar las competencias en su trabajo. Este último resultado, sin ser muy significativo, está en consonancia con la falta de relación que muchos trabajadores apuntaban en la pregunta 2 sobre la relación del puesto de trabajo con el medio ambiente. Por último, las preguntas

¹ A continuación encontrará información detallada sobre el Plan de Formación Ambiental. La información contenida en este capítulo es provisional y, por tanto, sujeta a modificaciones. Dicho Plan se irá formalizando en las correspondientes ofertas formativas tanto anuales como puntuales.

11 y 12 inquieran por la necesidad de formación básica; los que indican que es mucha o bastante llegan al 43% y 79% en lo profesional y personal respectivamente.

Las acciones de **formación específica** están destinadas a profundizar en temáticas concretas solicitadas en las encuestas. En la selección de los temas se ha intentado mantener un equilibrio para que haya una oferta para todos los departamentos y se toquen aspectos relativos a las cinco metas recogidas en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible.

La pregunta 13A de la encuesta al personal de la Administración autonómica aporta algunos datos sobre su necesidad. Un 74% espera que la formación cubra mucho o bastante la necesidad que tiene de profundizar técnicamente en el conocimiento de cómo el medio ambiente afecta a su área de trabajo y viceversa. Un 67% espera que contribuya mucho o bastante a resolver problemas que afectan a su área de trabajo. No se trata de las opciones más valoradas, pero sí que reflejan una necesidad de formación específica bastante generalizada.

Siendo un objetivo del Plan de Formación Ambiental favorecer dinámicas participativas basadas en la colaboración de diferentes instituciones y departamentos de las Administraciones Públicas, las acciones formativas se presentan abiertas al personal de diferentes áreas. Los destinatarios de las acciones lo son exclusivamente en función de la relación del departamento y el perfil laboral con la temática de la acción formativa.

Las temáticas que se abordan se han seleccionado a partir de las necesidades de formación más valoradas en la encuesta (preguntas 10.1 a 10.41 de la encuesta, que se puede consultar en el anexo, su relación con los compromisos de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 y las aportaciones del Comité Técnico. Con respecto a las cinco metas de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible, se considera que se oferta un programa equilibrado que cubre en sus contenidos los cinco grandes objetivos que la Comunidad Autónoma se plantea para avanzar hacia la sostenibilidad (véase el cuadro 3).

Cuadro 3. Relación de las acciones formativas con las metas de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible

Metas de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible	Número de acciones previstas*
Generales	18
Meta 1. Calidad ambiental	5
Meta 2. Gestión de los recursos y los residuos	9
Meta 3. Protección de la biodiversidad	3

Meta 4. Movilidad y equilibrio territorial	3
Meta 5. Cambio climático	3

* Algunas se ha considerado que abordan claramente dos metas.

En las fichas de cada acción (véase el capítulo IV) se especifica el contenido de cada una de ellas. Se trata de unos contenidos modificables, sobre todo teniendo en cuenta que algunas se realizarán en 2006.

Para desarrollar el Plan , se ha establecido una específica distribución departamental ya que se agrupan, dependiendo del Departamento al que se adscriben los diversos Organismos Autónomos y Sociedades Públicas.

Cuadro 4. Distribución de departamentos por bloques

Bloque I	Se inscriben aquí los Departamentos de Presidencia; Vicepresidencia; Interior; Justicia, Empleo y Seguridad Social; Hacienda y Administración Pública, y Cultura.
Bloque II	Se inscriben aquí los Departamentos de Educación, Universidades e Investigación, y Sanidad.
Bloque III	Se inscriben aquí los Departamentos de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; Vivienda y Asuntos Sociales; Industria, Comercio y Turismo; Transportes y Obras Públicas, y Agricultura y Pesca.

Por último, hay que indicar que dentro de este plan debe quedar abierta la puerta a la incorporación de nuevos cursos. El objetivo del plan es que se retroalimente a partir de los talleres de sensibilización. Por su sistemática permite que los participantes detecten aspectos en los que consideran necesaria una mayor formación. De entre estas sugerencias se considerarán los más solicitados. Estas acciones se incorporarán al plan tras la revisión anual que se haga del mismo.

III.3.1. Acciones de Sensibilización

Cuadro 5. Acciones de sensibilización

	Tema	Tipo	Año	Grupo	Institución/Departamento
S1	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (1)	Taller	2003-2004	Directivos, A y B	<u>EJ-GV</u> : Presidencia; Vicepresidencia; Interior; Justicia, Empleo y Seguridad Social; Hacienda y Administración Pública; Asuntos Sociales, y Cultura
S2	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (2)	Taller	2003-2004	C, D y E	<u>EJ-GV</u> : Presidencia; Vicepresidencia; Interior; Justicia, Empleo y Seguridad Social; Hacienda y Administración Pública; Asuntos Sociales, y Cultura
S3	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (3)	Taller	2003-2004	Directivos, A y B	<u>EJ-GV</u> Educación, Universidades e Investigación, y Sanidad
S4	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (4)	Taller	2003-2004	C, D y E	<u>EJ-GV</u> Educación, Universidades e Investigación, y Sanidad
S5	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (5)	Taller	2003-2004	Directivos, A y B	<u>EJ-GV</u> Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; Vivienda; Industria, Comercio y Turismo; Transportes y Obras Públicas, y Agricultura y Pesca
S6	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (6)	Taller	2003-2004	C, D y E	<u>EJ-GV</u> Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; Vivienda; Industria, Comercio y Turismo; Transportes y Obras Públicas, y Agricultura y Pesca
S6	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (6)	Taller	2005-2006		<u>EJ-GV, Administración Local y Foral</u>

III.3.2. Acciones de Formación básica

Cuadro 6. Acciones de formación básica

	Tema	Tipo	Año	Grupo	Institución/Departamento
B1	Medio ambiente en el puesto de trabajo	Curso	2003-2004	Directivos, A, B, C, D y E	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
B2	Medio ambiente en el País Vasco	Jornada	2003-2004	A, B, C, D y E	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
B3	Normativa Ambiental	Curso	2003-2004	A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
B4	Introducción al medio ambiente y desarrollo sostenible	Conferencia	2003-2004	Directivos, A, B, C, D y E	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
B5	Declaración medioambiental	Jornada técnica	2003-2004	A y B	<u>EJ-GV,</u>
B6	Educación ambiental	Seminario	2005	A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
B7	Criterios ambientales en la compra de bienes y servicios	Seminario	2005	A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
B8	Transporte y medio ambiente	Seminario	2005	Directivos, A, B, C, D y E	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
B9	Información ambiental y Administración	Seminario	2005	A, B, C, D	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>

B10	Criterios ambientales en la gestión y mantenimiento de instalaciones públicas	Seminario	2006	A, B, C, D y E	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
B11	Gestión de residuos	Jornada técnica	2006	A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
B12	Energías limpias y renovables	Conferencia	2006	A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>

III.3.3. Acciones de Formación Especializada o Capacitación

Cuadro 7. Acciones de formación especializada o capacitación

	Tema	Tipo	Año	Cuerpo	Institución/Departamento
C0	Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental y su aplicación al Urbanismo	Jornada técnica	2003-2004	Directivos, A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C1	Indicadores ambientales	Jornada técnica	2003-2004	A y B,	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C2	Procesos industriales y mejores técnicas disponibles	Seminario	2003-2004	A y B	<u>Dptos de Industria, Comercio y Turismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C3	Evaluación de impacto ambiental de planes y programas	Seminario	2003-2004	Directivos, A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C4	Formación y cualificación de inspectores ambientales	Curso de seis módulos	2003-2004	A y B	<u>Dpto. de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en EJ-GV</u>
C5	Criterios ambientales en la política de adquisición de bienes y servicios	Curso	2005	A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C6	Prevención y control de la contaminación acústica	Curso	2005	A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>

C7	Prevención y control de la contaminación de suelos	Jornada técnica	2005	A y B	Agricultura y Pesca, Industria, Comercio y Turismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Vivienda y Asuntos Sociales, Transportes y Obras Públicas, Sanidad en <u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C8	Gestión de residuos industriales		Seminario	A y B	Industria, Comercio y Turismo Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
C9	El factor ambiental en la Ordenación del Territorio y el Urbanismo	Seminario	2005	Directivos, A y B	Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Vivienda y Asuntos Sociales, Transportes y Obras Públicas, Industria, Comercio y Turismo, Agricultura y Pesca, en <u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C10	Evaluación de impacto ambiental de proyectos	Seminario	2005	Directivos, A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C11	Delitos y sanciones contra el medio ambiente	Seminario	2005	Directivos, A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C12	Transporte sostenible	Jornada técnica	2005	Directivos, A y B	Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Transportes y Obras Públicas, Circulación en <u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C13	Participación social en la mejora del medio ambiente	Seminario	2006	Directivos, A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C14	Condicionantes ambientales en la construcción; materiales y residuos	Curso	2006	A y B	Justicia, Empleo y Seguridad Social, Hacienda y Administración Pública Educación, Universidades e Investigación, Vivienda y Asuntos Sociales Transportes y Obras Públicas, Industria, Comercio y Turismo en <u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C15	Gestión del medio natural	Curso	2006	A y B	Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en <u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>

C16	Gestión integral del agua	Jornada técnica	2006	A y B	Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, Industria, Comercio y Turismo, Empresas públicas y mancomunidades en <u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C17	Gestión de residuos agropecuarios	Jornada técnica	2006	Directivos, A y B	Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y Agricultura y Pesca, Industria en <u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C18	Instrumentos fiscales verdes y posibilidades de implantación	Seminario	2006	Directivos, A y B	Hacienda y Administración Pública, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en <u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C19	Consideraciones ambientales en la autorización de eventos públicos	Charla	2006	A y B	Interior, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, en <u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C20	Sistemas de Gestión Ambiental	Curso	2006	Directivos, A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>
C21	Agenda Local 21	Curso	2004	A y B	<u>EJ-GV, Administración Local y Administración Foral</u>

Esta división ha sido utilizada para todos los talleres de sensibilización y en algunas acciones de formación básica y específica.

Por otro lado, el número de acciones según el departamento al que se dirigen y el nivel administrativo destinatario se muestra en los cuadros 8 y 9.

III.4. Destinatarios

Los **destinatarios** del plan son el personal de la Administración Pública vasca, tanto la Administración general como la institucional (organismos autónomos y empresas públicas). Al mismo tiempo, está también abierto a responsables y técnicos de la Administración Foral y Local que ejercen funciones de regulación, gestión y vigilancia ambiental para los casos previstos en cada una de las acciones. Por el contrario, **no se prevé la incorporación como destinatarios** de determinado personal (Ertzaintza, personal docente, personal de Justicia y personal de Osakidetza), por tener una especificidad propia en sus puestos de trabajo.

Las fichas de las acciones formativas (véase el capítulo 5) indican también quiénes son los destinatarios de cada una. El perfil de los destinatarios se expresa concretando los siguientes aspectos:

- Grupo funcionarial.
- Departamento al que pertenece.
- Administración a la que pertenece.

Para la **determinación de los destinatarios** se han utilizado cuatro criterios:

- Interés del personal de cada departamento en ese tema manifestado a través de la encuesta, teniendo en cuenta las limitaciones de ésta, ya que en ella no participó el personal de las administraciones local y foral.
- Actividad de cada uno de los departamentos.
- Grado de relación del nivel laboral con responsabilidades de gestión, vigilancia y decisión en la temática concreta.

- Criterios expresados por el Comité Técnico.
- Clasificación administrativa o grupo.

Esta determinación contenida en este documento se realiza para establecer *grupos objetivo* prioritarios a los que se dirigirá cada una de las acciones y a los que se dará prioridad a la hora de la matrícula, sin perjuicio de que las acciones puedan estar *abiertas a otras personas* fuera de estos grupos objetivo cuando manifiesten su interés.

Para la **selección de los participantes** se propone seguir los siguientes criterios:

1. Los departamentos o niveles que la encuesta ha señalado como los que demandan más formación en cada tema concreto. Esta necesidad se justificará en cada ficha atendiendo a la valoración de necesidad formativa.
2. Los departamentos que deban tener esa necesidad según sus competencias.
3. En su caso y siguiendo criterios del IVAP, el resto de los departamentos que pudieran estar interesados y el personal con responsabilidades ambientales de gestión, vigilancia y decisión de ayuntamientos y diputaciones.

En algunos casos, las acciones formativas se han propuesto abiertas al personal de todos los departamentos, generalmente en el caso de la formación básica. En otras ocasiones, se ha optado por dirigir las acciones formativas a determinados departamentos. Generalmente la división ha sido en los tres bloques que aparecen en el cuadro 8, realizado **a partir de los datos surgidos de la encuesta** y de las tendencias similares demostradas en algunos departamentos. Estas tendencias han sido comparadas con una aproximación superficial a las actividades desarrolladas en los diferentes departamentos en materia ambiental, resultando finalmente tres bloques diferenciados. El personal de las sociedades públicas y organismos autónomos se incluye dentro del departamento en el que se halla adscrito (véase cuadro 4).

Cuadro 8. Distribución de acciones según departamentos destinatarios*

Institución	Acciones			Total
	2003-2004	2005	2006	
Dpto. Presidencia	S0,S1, S2, B2, B3, B4 , B5, C1, C3	B6, B7, B8, B9, C5, C6, C10, C11	B10, B11, B12, C13, C20	21 (1, 10)
Dpto. Vicepresidencia	S0,S1, S2, B2, B3, B4 , B5, C1, C3	B6, B7, B8, B9, C5, C6, C10, C11	B10, B11, B12, C13, C20	21 (1, 10)
Dpto. Interior	S0,S1, S2, B2, B3, B4 , B5, C1, C3	B6, B7, B8, B9, C5 , C6, C10, C11	B10, B11, B12, C13, C19, C20	22 (2, 9)
Dpto. Justicia, Empleo y Seguridad Social	S0,S1, S2, B2, B3, B4 , B5, C1, C3	B6, B7, B8, B9, C5 , C6, C10, C11	B10, B11, B12, C13, C14, C20	22 (3, 7)
Dpto. Hacienda y Administración Pública	S0,S1, S2, B2, B3, B4 , B5, C1, C3	B6, B7, B8, B9, C5 , C6, C10, C11	B10, B11, B12, C13, C14, C18, C20	23 (2, 10)
Dpto. Cultura	S0,S1, S2, B2, B3, B4 , B5, C1, C3	B6, B7, B8, B9, C5, C6, C10, C11	B10, B11, B12, C13, C20	21 (1, 9)
Viceconsejería de Asuntos Sociales	S0,S1, S2, B2, B3, B4 , B5, C1, C3	B6, B7, B8, B9, C5, C6, C10, C11	B10, B11, B12, C13, C20	21 (1, 9)
Dpto. Educación, Universidades e Investigación	S0,S3, S4, B2 , B3, B4 , B5, C1, C3	B6 , B7, B8, B9, C5 , C6, C10, C11	B10, B11, B12, C13 , C14, C20	22 (5, 6)
Dpto. Sanidad	S0,S3, S4, B2 , B3, B4 , B5, C1, C3	B6 , B7, B8, B9, C5 , C6, C7, C10, C11	B10, B11, B12, C13, C20	22 (4, 8)
Viceconsejería de Vivienda	S0,S5, S6, B2, B3, B4, B5, C1,	B6, B7, B8, B9, C5, C6, C7, C9,	B10, B11 , B12, C13, C14, C20	24 (1, 12)

	C3	C10, C11		
Dpto. Industria, Comercio y Turismo	S0,S5, S6, B2, B3, B4, B5, C1, C2, C3	B6, B7, B8, B9, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11	B10, B11, B12, C13, C14, C16, C20, C4	27 (3, 11)
Dpto. Transportes y Obras Públicas	S0,S5, S6, B2, B3, B4, B5, C1, C3	B6, B7, B8, B9, C5, C6, C7, C9, C10, C11, C12	B10, B11, B12, C13, C14, C20	25 (1, 12)
Dpto. Agricultura y Pesca	S0,S5, S6, B2, B3, B4, B5, C1, C3	B6, B7, B8, B9, C5, C6, C7, C9, C10, C11	B10, B11, B12, C13, C16, C17, C20	25 (3, 11)
Dpto. Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	S0,S5, S6, B2, B3, B4, B5, C1, C2, C3, C4	B6, B7, B8, B9, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12	B10, B11, B12, C13, C15, C16, C17, C18, C19, C20	32 (9, 6)
Ayuntamientos	S0,B1, B2, B3, B4, C1, C2, C3	B6, B7, B8, B9, C5, C6, C7, C10, C11	B10, B11, B12, C13, C14, C15, C16, C17, C18, C19, C20	27 (8, 5)
Diputaciones	S0,B1, B2, B3, B4, C1, C2, C3	B6, B7, B8, B9, C5, C6, C7, C9, C10, C11, C12	B10, B11, B12, C13, C14, C15, C16, C17, C18, C19, C20	29 (9, 5)

* En negrita se indican las acciones formativas en que esa institución tiene prioridad. En cursiva se indican las acciones formativas en que esa institución es receptora pero no lo es con prioridad. El resto de las acciones formativas no especifican destinatarios prioritarios.

Cuadro 9. Distribución de acciones según niveles administrativos destinatarios

Cuerpo	Sensibilización	Formación básica	Formación específica
Directivos y Técnicos superiores y medios	3	11	19
Administrativos y auxiliares administrativos	3	5	
Subalternos y personal de mantenimiento	3	5	

III.5. Calendario ²

El plazo de vigencia del presente Plan de Formación Ambiental es desde 2003 hasta 2006. Debido a que la fase de diseño se ha realizado en el año 2003, se prevé su puesta en marcha y la oferta de las primeras acciones formativas en el cuarto trimestre de 2003.

Las acciones que se van a desarrollar a corto plazo quedan perfectamente definidas en este documento. Estas acciones incluyen el último trimestre de 2003 y el año 2004. Por el contrario, el resto de las acciones quedan definidas en sus aspectos más generales, incluidos los destinatarios.

Respecto a la programación de acciones, sabiendo que esto dependerá, en última instancia, de las posibilidades, de las demandas y de las circunstancias de cada caso concreto, se prevé que las acciones de sensibilización se repetirán varias ocasiones durante la primera fase del Plan de Formación Ambiental 2003-2006. El resto de las acciones, dependiendo de su importancia y fundamentalmente las de contenido de formación básica, podrán repetirse también cuando las circunstancias así lo aconsejen.

III.5. Distribución de acciones

En principio, el calendario orientativo y número de acciones queda distribuido como muestra el cuadro 10. según el tipo de acción.

Cuadro 10. Número de acciones por año

² A continuación encontrará información detallada sobre el Plan de Formación Ambiental. La información contenida en este capítulo es provisional y, por tanto, sujeta a modificaciones. Dicho Plan se irá formalizando en las correspondientes ofertas formativas tanto anuales como puntuales.

Año	Sensibilización	Formación básica	Formación específica
2003-2004	6	4	6
2005		4	7
2006		3	8

III.6. Seguimiento y evaluación

El Plan de Formación Ambiental 2003-2006 tiene un horizonte temporal en su ejecución de más de tres años, por lo que se realizará por el Comité Técnico —compuesto por representantes del IVAP, del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y de IHOBE— valoraciones y también los ajustes y adaptaciones necesarias.

La evaluación se realizará para el conjunto del Plan y para cada una de sus acciones formativas y en ella será fundamental la valoración realizada por los destinatarios del Plan.

IV. Fichas de acciones formativas ³

IV.1. Introducción

Las acciones formativas y sus contenidos se presentan en un **formato de ficha común**. Estas fichas contienen diferentes campos en los que se expone fundamentalmente el formato, de acuerdo con las definiciones del apartado III.5, el título de la acción formativa, los objetivos, el programa o contenidos, el número de alumnos o receptores máximo y la duración. Una parte importante de la ficha está dedicada a la justificación de la acción; justificación que incluye el interés y motivos de selección de la temática y las razones de limitar los destinatarios a personal de determinadas instituciones y cuerpos. Por último, quedan sin especificar un amplio número de campos que deberán ser completados por la Administración en el momento en que se concreten en mayor medida estas acciones.

Las fichas que se presentan, a pesar de su grado de concreción en algunos aspectos, son **fichas abiertas a la modificación**. Estas modificaciones se advierten necesarias debido a que los redactores de las fichas no coinciden necesariamente con los responsables de organizarlas y porque se toma como un principio metodológico (véase el apartado III.5) la adecuación de la acción a las expectativas e intereses del grupo. Otro motivo que exigirá alteraciones en este programa serán las propuestas formativas que resulten de los talleres de sensibilización. A través de estos talleres se pretende determinar demandas o carencias formativas que no hayan aparecido en las encuestas. Las

³ A continuación encontrará información detallada sobre el Plan de Formación Ambiental. La información contenida en este capítulo es provisional y, por tanto, sujeta a modificaciones. Dicho Plan se irá formalizando en las correspondientes ofertas formativas tanto anuales como puntuales.

acciones formativas resultantes deberán incorporarse al plan en la revisión anual que se haga del mismo.

Queremos incidir nuevamente en un aspecto indicado en el apartado III.4 referido a los **destinatarios**. En algunos casos, las acciones formativas se han propuesto abiertas al personal de todos los departamentos, generalmente en el caso de la formación básica. En otras ocasiones, se ha optado por dirigirlas al personal de determinados departamentos. Los resultados de la pregunta 10 de la encuesta puestos en relación con los departamentos a los que pertenecían los encuestados, ponen de manifiesto la existencia de tres bloques de departamentos en función de los temas que les interesan (véase el cuadro 4). La consideración de estos bloques en la redacción de las fichas es útil para simplificar el plan, y se ha utilizado a la hora de definir los destinatarios de las acciones de sensibilización.

El personal de las sociedades públicas y organismos autónomos se incluye dentro del departamento en que se halla adscrito.

En el campo de destinatarios se concreta la institución y departamento o área. En el caso de diputaciones y ayuntamientos sólo se cita en unas pocas acciones el área: los Departamentos de Hacienda, Medio Ambiente y Urbanismo de diputaciones y Medio Ambiente de ayuntamientos. En los demás casos se ha utilizado el término “departamentos equivalentes”. De esta manera se indica que correspondería a departamentos con competencias similares a las de los Departamentos del Gobierno Vasco citados ya como destinatarios. Ello se debe a la diferente organización de los ayuntamientos y diputaciones.

Es difícil precisar el cuerpo de la Administración al que están dirigidas las acciones formativas. Se han considerado los grupos de la Administración que aparecen en las encuestas y que están vinculados bien a su designación y/o bien a la titulación académica, por ello se pueden encontrar cargos de libre designación, directivos, como técnicos superiores, técnicos medios, administrativos, auxiliares administrativos y subalternos), aunque por lo general sólo se ha hecho distinción entre el grupo de técnicos y directivos y el de administrativos, auxiliares administrativos y subalternos. Para cinco acciones formativas se ha concretado más este perfil (responsables de mantenimiento, servicios de contratación, dos para los servicios jurídicos y otra para inspectores ambientales).

Como muestra el cuadro 10, estas fichas se presentan en tres grupos atendiendo al año previsto para su realización. Dentro de cada grupo se han aglutinado según el nivel de la acción formativa diferenciado en el apartado III.3: sensibilización, formación básica y capacitación o formación específica.

Por otro lado, es importante señalar que las precisiones realizadas en las fichas en cuanto al programa, es decir, a los **contenidos a cubrir en cada acción formativa**, son indicaciones

generales sobre los contenidos orientativos y mínimos que se deberían tratar. Obviamente, la determinación final de los contenidos, como en cualquier programa formativo, debe ser mucho más explícita y exhaustiva. Así, los contenidos que aparecen en las fichas suponen una aproximación a los contenidos a tratar, pero la delimitación concreta deberá ser realizada cuando se organice cada acción a partir de los criterios que se aportan en el modelo operativo del plan y en las propias fichas (justificación, objetivos, destinatarios, relación con el análisis de necesidades, etc.).

Hay que indicar, asimismo, que se sugiere que todas las acciones formativas cuenten con dos **aspectos comunes** que sean cubiertos de una manera u otra (módulo específico, conclusión práctica, documentación adicional...). Uno de ellos **enmarcará la acción formativa dentro de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible y del Plan de Formación Ambiental**, por lo cual se recomienda que todas las acciones comiencen contextualizando el origen y el objetivo de las acciones formativas, de forma que se dé una unidad en el mensaje de todas las acciones del plan. En segundo lugar, se recomienda **prestar especial atención a las oportunidades de financiación** de actuaciones en el tema concreto de la acción formativa, de manera que los asistentes y participantes puedan encontrar vías para canalizar la aplicabilidad de los contenidos tratados.

Respecto al **número de alumnos**, éste es diferente según la acción formativa. Se ha atendido para su determinación a tres criterios

- Cuanto mayor es la exigencia de participación, menor debe ser el número de alumnos.
- Cuando un aspecto clave del curso, jornada técnica o seminario es la participación de personal de diferentes instituciones, se plantea un número mayor de alumnos.
- En los temas de formación específica el número de alumnos debe ser menor.

La previsión de este plan señala las acciones de sensibilización como las primeras a realizar en la primera fase de ejecución. Por ello, para este caso concreto, además de las fichas, que se distinguen por un número diferente en función de los destinatarios (diferenciados por nivel y por departamento), se ha incluido al final de este apartado una primera **aproximación descriptiva al contenido y el desarrollo de estas acciones**. También en este caso, es importante señalar que esta descripción no agota los contenidos ni los limita, y en el momento concreto de diseñarse de forma definitiva debería establecerse un programa más completo. En este momento, por tanto, se ofrece sólo un planteamiento basado en las expectativas y demandas percibidas en el proceso de diseño

IV.2. Acciones formativas para 2003-2004 ⁴

Con prioridad 2003-2004 se han programado seis acciones formativas de sensibilización, cinco de formación básica y cuatro de formación específica. Se ha considerado necesaria la realización de las seis acciones de sensibilización en este período, ya que a partir de ellas se quiere descubrir también otras posibles carencias formativas, y además pueden servir para despertar el interés por posteriores temas.

Se incorpora también un curso para inspectores del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Varios temas se han incluido en este período porque versan sobre recientes normativas y procedimientos (B5, C2, C3) y es más útil programarlos para el inicio de su aplicación. El tema “Indicadores ambientales” se advierte de interés para situar futuras acciones formativas previstas fuera del Plan de Formación Ambiental, y el resto de los temas tienen unos contenidos muy básicos y generales.

⁴ A continuación encontrará información detallada sobre el Plan de Formación Ambiental. La información contenida en este capítulo es provisional y, por tanto, sujeta a modificaciones. Dicho Plan se irá formalizando en las correspondientes ofertas formativas tanto anuales como puntuales.

Cuadro 11. Acciones previstas para 2003 y 2004

		Tema	Tipo	Año
Formación específica	C0	Evaluación conjunta de impacto ambiental y su aplicación al Urbanismo	Jornada Técnica	2003
Formación específica	C4	Formación y cualificación de inspectores ambientales	Curso de seis módulos	2003-2004
Sensibilización	S1	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (1)	Taller	2003-2004
Sensibilización	S2	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (2)	Taller	2003-2004
Sensibilización	S3	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (3)	Taller	2003-2004
Sensibilización	S4	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (4)	Taller	2003-2004
Sensibilización	S5	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (5)	Taller	2003-2004
Sensibilización	S6	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental (6)	Taller	2003-2004
Formación básica	B1	Medio ambiente en el puesto de trabajo	Curso	2003-2004
Formación básica	B2	Medio ambiente en el País Vasco	Jornada	2003-2004
Formación básica	B3	Normativa Ambiental	Curso	2003-2004
Formación básica	B4	Introducción al medio ambiente y desarrollo sostenible	Conferencia	2003-2004
Formación básica	B5	Declaración medioambiental	Jornada técnica	2003-2004
Formación específica	C0	Evaluación conjunta de impacto ambiental y su aplicación al Urbanismo	Jornada técnica	2003-2004
Formación específica	C1	Indicadores ambientales	Jornada técnica	2003-2004
Formación específica	C2	Procesos industriales y mejores técnicas disponibles	Seminario	2003-2004

		Tema	Tipo	Año
Formación específica	C3	Evaluación de impacto ambiental de planes y programas	Seminario	2003-2004
Formación específica	C21	Agenda Local 21	Curso	2004

Título	EVALUACIÓN CONJUNTA DE IMPACTO AMBIENTAL Y SU APLICACIÓN AL URBANISMO		
Administración	EJ-GV	Código	C0
Actividad formativa	Jornada Técnica (Formación específica)		
Relación con el análisis de necesidades	Fundamental para la ordenación del Territorio y el Urbanismo. Está directamente vinculada con la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo sostenible.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el decreto 183/2003 por el que se regula el procedimiento de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental. • Estudiar la repercusión que sobre planes urbanísticos y territoriales y sobre el suelo no urbanizable tiene ese decreto. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Marco legislativo general de la Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental y la Ordenación del Territorio y el Urbanismo. • Elementos sustanciales del Decreto de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental. • Análisis comparado con otras Comunidades autónomas. 		
Prioridad	2003-2004		
Instituciones prioritarias	Instituciones prioritarias: no		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE INSPECTORES AMBIENTALES		
Administración	EJ-GV	Código	C4
Actividad formativa	Curso de 6 módulos		
Relación con el análisis de necesidades	Esta acción formativa se justifica en una propuesta interna del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de cara a la capacitación de los inspectores, debido a las nuevas exigencias derivadas de la normativa IPCC, también para la Administración. Es una acción compleja que reúne diferentes módulos repartidos en el tiempo. Por parte del departamento se ha denominado Plan de formación y cualificación de inspectores.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la capacidad técnica durante las inspecciones. • Homogeneizar los criterios de inspección. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación ambiental: autorización e inspección de actividades. • Procedimientos de inspección. • Análisis de muestras ambientales: toma de muestras, metodología analítica e interpretación de resultados. • Aspectos medioambientales de los sectores productivos (unos quince sectores principales). • Sistemas de gestión ambiental. • Análisis de inspecciones reales por el método del caso. 		
Prioridad	2003-2004		
Instituciones prioritarias	Instituciones prioritarias: EJ-GV: Ordenación del Territorio y Medio Ambiente		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	A y B (técnicos con competencias en inspección ambiental)		

Título	MEDIO AMBIENTE Y TRABAJO. DESCUBRIMIENTO DE LA INCIDENCIA AMBIENTAL (1)		
Administración	EJ-GV	Código	S1
Actividad formativa	Taller (Sensibilización)		
Relación con el análisis de necesidades	La idoneidad de las acciones de sensibilización se desprende de los resultados de la encuesta, en concreto de las preguntas 2A, 2B, 3A y 3B. La encuesta revela que un elevado porcentaje de encuestados considera nula o escasa la relación de su actividad laboral con el medio ambiente. Se observa cómo un elevado número de encuestados liga la relación ambiental de su puesto con la tramitación o trabajo en torno a proyectos relacionados con el medio ambiente.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la toma de conciencia del entorno global y de sus problemas ambientales. • Conocer las relaciones entre las actividades diarias y del trabajo con el medio ambiente. • Desarrollar actitudes de respeto y comportamientos en los que se asuman de forma natural criterios ambientales. • Reconocer posibles carencias o necesidades de formación. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición general de la problemática ambiental. • Administración pública y medio ambiente. • Formas de respuesta a los problemas ambientales. • Taller: <ul style="list-style-type: none"> – Definir los tipos de actuaciones laborales que se desempeñan. – Relacionar la interacción de las funciones laborales con el medio ambiente. – Aspectos generales de consideración ambiental en trabajos de gestión, control o redacción de proyectos. 		
Prioridad	2003-2004		
Instituciones prioritarias	<u>EJ-GV</u> : Presidencia; Vicepresidencia; Interior; Justicia, Empleo y Seguridad Social; Hacienda y Administración Pública; Asuntos Sociales, y Cultura		
Otras Instituciones destinatarias	No		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	MEDIO AMBIENTE Y TRABAJO. DESCUBRIMIENTO DE LA INCIDENCIA AMBIENTAL (2)		
Administración	EJ-GV	Código	S2
Actividad formativa	Taller (Sensibilización)		
Relación con el análisis de necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • La idoneidad de las acciones de sensibilización se desprende de los resultados de la encuesta, en concreto de las preguntas 2A, 2B, 3A y 3B. La encuesta revela que un elevado porcentaje de encuestados considera nula o escasa la relación de su actividad laboral con el medio ambiente. Se observa cómo un elevado número de encuestados liga la relación ambiental de su puesto con la tramitación o trabajo en torno a proyectos relacionados con el medio ambiente. 		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la toma de conciencia del entorno global y de sus problemas ambientales. • Conocer las relaciones entre las actividades diarias y del trabajo con el medio ambiente. • Desarrollar actitudes de respeto y comportamientos en los que se asuman de forma natural criterios ambientales. • Reconocer posibles carencias o necesidades de formación. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición general de la problemática ambiental. • Administración pública y medio ambiente. • Formas de respuesta a los problemas ambientales. • Taller: <ul style="list-style-type: none"> – Definir los tipos de actuaciones laborales que se desempeñan. – Relacionar la interacción de las funciones laborales con el medio ambiente. – Aspectos generales de consideración ambiental en trabajos de gestión, control o redacción de proyectos. 		
Prioridad	2003-2004-2005		
Instituciones prioritarias	<u>EJ-GV</u> : Presidencia; Vicepresidencia; Interior; Justicia, Empleo y Seguridad Social; Hacienda y Administración Pública; Asuntos Sociales, y Cultura		
Otras Instituciones destinatarias	No		
Grupo	C, D y E		

Título	MEDIO AMBIENTE Y TRABAJO. DESCUBRIMIENTO DE LA INCIDENCIA AMBIENTAL (3)		
Administración	EJ-GV	Código	S3
Actividad formativa	Taller (Sensibilización)		
Relación con el análisis de necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • La idoneidad de las acciones de sensibilización se desprende de los resultados de la encuesta, en concreto de las preguntas 2A, 2B, 3A y 3B. La encuesta revela que un elevado porcentaje de encuestados considera nula o escasa la relación de su actividad laboral con el medio ambiente. Se observa cómo un elevado número de encuestados liga la relación ambiental de su puesto con la tramitación o trabajo en torno a proyectos relacionados con el medio ambiente. 		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la toma de conciencia del entorno global y de sus problemas ambientales. • Conocer las relaciones entre las actividades diarias y del trabajo con el medio ambiente. • Desarrollar actitudes de respeto y comportamientos en los que se asuman de forma natural criterios ambientales. • Reconocer posibles carencias o necesidades de formación. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición general de la problemática ambiental. • Administración pública y medio ambiente. • Formas de respuesta a los problemas ambientales. • Taller: <ul style="list-style-type: none"> – Definir los tipos de actuaciones laborales que se desempeñan. – Relacionar la interacción de las funciones laborales con el medio ambiente. – Aspectos generales de consideración ambiental en trabajos de gestión, control o redacción de proyectos. 		
Prioridad	2003-2004, 2005		
Instituciones prioritarias	EJ-GV: Educación, Universidades e Investigación y Sanidad		
Otras Instituciones destinatarias	No		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	MEDIO AMBIENTE Y TRABAJO. DESCUBRIMIENTO DE LA INCIDENCIA AMBIENTAL (4)		
Administración	EJ-GV	Código	S4
Actividad formativa	Taller (Sensibilización)		
Relación con el análisis de necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • La idoneidad de las acciones de sensibilización se desprende de los resultados de la encuesta, en concreto de las preguntas 2A, 2B, 3A y 3B. La encuesta revela que un elevado porcentaje de encuestados considera nula o escasa la relación de su actividad laboral con el medio ambiente. Se observa cómo un elevado número de encuestados liga la relación ambiental de su puesto con la tramitación o trabajo en torno a proyectos relacionados con el medio ambiente. 		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la toma de conciencia del entorno global y de sus problemas ambientales. • Conocer las relaciones entre las actividades diarias y del trabajo con el medio ambiente. • Desarrollar actitudes de respeto y comportamientos en los que se asuman de forma natural criterios ambientales. • Reconocer posibles carencias o necesidades de formación. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición general de la problemática ambiental. • Administración pública y medio ambiente. • Formas de respuesta a los problemas ambientales. • Taller: <ul style="list-style-type: none"> – Definir los tipos de actuaciones laborales que se desempeñan. – Relacionar la interacción de las funciones laborales con el medio ambiente. – Aspectos generales de consideración ambiental en trabajos de gestión, control o redacción de proyectos. 		
Prioridad	2003-2004, 2005		
Instituciones prioritarias	EJ-GV: Educación, Universidades e Investigación y Sanidad		
Otras Instituciones destinatarias	No		
Grupo	C, D y E		

Título	MEDIO AMBIENTE Y TRABAJO. DESCUBRIMIENTO DE LA INCIDENCIA AMBIENTAL (5)		
Administración	EJ-GV	Código	S5
Actividad formativa	Taller (Sensibilización)		
Relación con el análisis de necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • La idoneidad de las acciones de sensibilización se desprende de los resultados de la encuesta, en concreto de las preguntas 2A, 2B, 3A y 3B. La encuesta revela que un elevado porcentaje de encuestados considera nula o escasa la relación de su actividad laboral con el medio ambiente. Se observa cómo un elevado número de encuestados liga la relación ambiental de su puesto con la tramitación o trabajo en torno a proyectos relacionados con el medio ambiente. 		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la toma de conciencia del entorno global y de sus problemas ambientales. • Conocer las relaciones entre las actividades diarias y del trabajo con el medio ambiente. • Desarrollar actitudes de respeto y comportamientos en los que se asuman de forma natural criterios ambientales. • Reconocer posibles carencias o necesidades de formación. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición general de la problemática ambiental. • Administración pública y medio ambiente. • Formas de respuesta a los problemas ambientales. • Taller: <ul style="list-style-type: none"> – Definir los tipos de actuaciones laborales que se desempeñan. – Relacionar la interacción de las funciones laborales con el medio ambiente. – Aspectos generales de consideración ambiental en trabajos de gestión, control o redacción de proyectos. 		
Prioridad	2003-2004, 2005		
Instituciones prioritarias	EJ-GV Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; Vivienda; Industria, Comercio y Turismo; Transportes y Obras Públicas, y Agricultura y Pesca		
Otras Instituciones destinatarias	No		
Grupo	Directivos, A y B		

Título			
MEDIO AMBIENTE Y TRABAJO. DESCUBRIMIENTO DE LA INCIDENCIA AMBIENTAL (6)			
Administración	EJ-GV	Código	S6
Actividad formativa	Taller (Sensibilización)		
Relación con el análisis de necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • La idoneidad de las acciones de sensibilización se desprende de los resultados de la encuesta, en concreto de las preguntas 2A, 2B, 3A y 3B. La encuesta revela que un elevado porcentaje de encuestados considera nula o escasa la relación de su actividad laboral con el medio ambiente. Se observa cómo un elevado número de encuestados liga la relación ambiental de su puesto con la tramitación o trabajo en torno a proyectos relacionados con el medio ambiente. 		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la toma de conciencia del entorno global y de sus problemas ambientales. • Conocer las relaciones entre las actividades diarias y del trabajo con el medio ambiente. • Desarrollar actitudes de respeto y comportamientos en los que se asuman de forma natural criterios ambientales. • Reconocer posibles carencias o necesidades de formación. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición general de la problemática ambiental • Administración pública y medio ambiente • Formas de respuesta a los problemas ambientales • Taller: <ul style="list-style-type: none"> – Definir los tipos de actuaciones laborales que se desempeñan. – Relacionar la interacción de las funciones laborales con el medio ambiente. – Aspectos generales de consideración ambiental en trabajos de gestión, control o redacción de proyectos. 		
Prioridad	2003-2004, 2005		
Instituciones prioritarias	<u>EJ-GV</u> Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; Vivienda; Industria, Comercio y Turismo; Transportes y Obras Públicas, y Agricultura y Pesca		
Otras Instituciones destinatarias	Ez		
Grupo	C, D y E		

Título	MEDIO AMBIENTE EN EL PUESTO DE TRABAJO		
Administración	EJ-GV	Código	B1
Actividad formativa	Curso (Formación básica)		
Relación con el análisis de necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • Esta acción formativa intenta responder a una demanda interna muy elevada. En las encuestas ha sido formulado este temario bajo los epígrafes de las preguntas 10.28 y 10.18, y ha recibido la mayor valoración. Asimismo, encaja con el objetivo de que la Administración dé ejemplo en temas ambientales. • Se ha enlazado con el tema de salud laboral, un tema no propuesto en las opciones de la pregunta 10, pero que ha sido el más demandado en la 10.41. En la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible se plantea dentro del Objetivo 1 de la Meta 1 promover la gestión integrada del medio ambiente y la salud laboral. En este nivel de formación básica hemos creído conveniente el tratamiento unificado de los dos aspectos. 		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la actitud ejemplarizante de la Administración. • Introducir hábitos de comportamiento más ecológicos en el amplio sector de población que compone el personal de la Administración. • Conocer los motivos de las recomendaciones en el campo del ahorro y fomentar la creación del criterio ecológico. • Relacionar las variables salud y medio ambiente dentro del medio laboral. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas en las que se puede actuar para mejorar el medio ambiente. • Ahorro de energía. • Ahorro de papel. • Envases, envoltorios y gestión adecuada de los residuos (informáticos, papel...). • Uso racional del agua. • Salud laboral. • Aplicación de la metodología de ecomapping. 		
Prioridad	2003-2004		
Instituciones prioritarias	Administración Local y Administración Foral		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV		

Grupo	Directivos, A , B, C, D y E
--------------	-----------------------------

Título	MEDIO AMBIENTE EN EL PAÍS VASCO		
Administración	EJ-GV	Código	B2
Actividad formativa	Jornada		
Relación con el análisis de necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo este título se han unificado las acciones formativas planteadas en la encuesta sobre la situación del medio ambiente en el País Vasco y la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible. Se ha considerado que son temas relacionados. El conocimiento del medio ambiente en el País Vasco ha sido altamente valorado en las encuestas, el quinto en puntuación. Un poco menos se ha valorado la necesidad de conocer la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible; sin embargo, parece necesario proponer acciones formativas sobre ello. La pregunta 1.2 sobre el conocimiento de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible revela que sólo el 13% de los encuestados afirma conocerla. • Engancha claramente con todas las metas de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible. Esta temática es muy general, pero sirve para obtener una visión global de la situación ambiental del País Vasco. 		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir una visión global de la situación ambiental. • Favorecer el uso de criterios en el trabajo que respondan a esa visión global. • Conocer la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible y sus implicaciones en cada departamento. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo socioeconómico y medio ambiente: el sistema ambiental (fuerzas motrices, presiones, estado, impactos, respuestas) y desarrollo sostenible. • Elementos clave del sistema ambiental de la CAPV: modelo de desarrollo económico y social, geografía, medio físico, y patrimonio natural y paisajístico. • Resumen del Diagnóstico del Medio Ambiente en la CAPV: principales temas ambientales; situación actual y tendencias. • Gestión del medio ambiente: principales políticas, planes, programas y estrategias en la CAPV. Contexto internacional y europeo. • Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (resumen y principales compromisos). 		
Prioridad	2003-2004		

Instituciones prioritarias	EJ-GV: Sanidad, Educación, Universidades e Investigación
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: otros departamentos, Administración Local y Administración Foral
Grupo	Directivos, A , B, C, D y E

Título	NORMATIVA AMBIENTAL		
Administración	EJ-GV	Código	B3
Actividad formativa	Curso		
Relación con el análisis de necesidades	La demanda se justifica en las respuestas a la pregunta 10.11. Ha sido considerado como uno de los 10 aspectos más valorados.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir una visión global de la normativa ambiental. • Detectar carencias en el control o vigilancia de las diferentes normas. • Favorecer su aplicación. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias de carácter ambiental de las Administraciones. • Principales disposiciones por sectores. • Recopilación de normativa y su manejo. 		
Prioridad	2003-2004		
Instituciones prioritarias	EJ-GV		
Otras Instituciones destinatarias	Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	INTRODUCCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
Administración	EJ-GV	Código	B4
Actividad formativa	Conferencia		
Relación con el análisis de necesidades	Por "Introducción al medio ambiente" se entiende la divulgación de conceptos de interés para entender el medio ambiente y el desarrollo sostenible: ecosistema, capacidad de carga, flujos de energía, huella ecológica... Es un tema considerado en menor medida que los anteriores, pero general a todos los departamentos.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir y aclarar conceptos cada vez más utilizados. • Realzar la importancia y precisar el concepto de desarrollo sostenible frente a las adulteraciones que ha sufrido. • Conocer y situar los procesos de planificación para la sostenibilidad. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo socioeconómico y medio ambiente: el sistema ambiental (fuerzas motrices, presiones, estado, impactos, respuestas). • Equilibrio del sistema ambiental: flujos de materia y energía, capacidad de carga, ecoeficiencia. Recursos ambientales, contaminación y residuos, energía. • Principales amenazas ambientales a nivel mundial: agotamiento de recursos, cambio climático, pérdida de biodiversidad, etc. Principales respuestas internacionales. • Desarrollo sostenible: de Río a Johannesburgo. Agenda 21. • Pensamiento global y acción local: Agenda 21 Local. • La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible. 		
Prioridad	2003-2004		
Instituciones prioritarias	EJ-GV: Justicia, Empleo y Seguridad Social, Hacienda y Administración Pública, Sanidad, Educación, Universidades de Investigación, Interior, Cultura y Asuntos Sociales.		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A , B, C. Grupos D y E		

Título	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL		
Administración		Código	B5
Actividad formativa	Jornada técnica		
Relación con el análisis de necesidades	Se justifica en la solicitud de varios encuestados a través de la pregunta 10.41, así como por la inminente aplicación de la Ley de IPPC y las consecuencias para la Administración.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la norma que regula las relaciones del órgano ambiental de la CAPV con otras administraciones públicas así como con personas físicas y jurídicas. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa reguladora. • Presentación del sistema IKS-L03. • Ejemplos prácticos. 		
Prioridad	2003-2004		
Instituciones prioritarias	EJ-GV: Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Industria, Comercio y Turismo Agricultura y Pesca		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: otros Departamentos, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	INDICADORES AMBIENTALES		
Administración	EJ-GV	Código	C1
Actividad formativa	Jornada técnica		
Relación con el análisis de necesidades	Se justifica por la valoración recibida en la pregunta 10.7. Hay que indicar también que uno de los compromisos asumido por la administración en el Plan Marco Ambiental es la elaboración anual a partir de 2002 del informe <i>Indicadores medioambientales de la CAPV</i> .		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el significado y utilidad de los indicadores. • Servir de introducción al trabajo futuro de cada departamento en la definición de sus propios indicadores. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y características. • Indicadores europeos, estatales, autonómicos y municipales. • Indicadores básicos, de cabecera, de compromiso y de sostenibilidad. • Indicadores temáticos. Presentación y estado de avance de los indicadores de transporte, ecoeficiencia, salud y medio ambiente, agricultura y medio ambiente, turismo, biodiversidad y paisaje, agua, energía y sostenibilidad local. 		
Prioridad	2003-2004		
Instituciones prioritarias	EJ-GV		
Otras Instituciones destinatarias	Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	PROCESOS INDUSTRIALES Y MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES		
Administración	EJ-GV	Código	C2
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	<p>El tema "Procesos industriales y mejores técnicas disponibles" ha sido apuntado en dos encuestas.</p> <p>La aplicación de la Directiva IPPC realza el valor de la formación en este campo. El Plan Marco fija el compromiso de poner en práctica la Declaración Medioambiental para las empresas IPPC en el año 2004, y otro compromiso se dirige a que estas empresas IPPC obtengan certificados de gestión ambiental.</p>		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las implicaciones de la aplicación de la Directiva. • Favorecer su aplicación efectiva. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Bases para la sostenibilidad industrial. • Competencias administrativas. • Estrategias (ecosistemas industriales, política integrada de productos). • Políticas públicas y empresariales. • Ley IPPC. Marco jurídico y procedimiento. Actividades afectadas. • Concepto de mejoras técnicas disponibles (BAT). • Documentos BREF. Guías tecnológicas. • Retos y ventajas en su aplicación. 		
Prioridad	2003-2004		
Instituciones prioritarias	EJ-GV Industria, Comercio , y Turismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: otros departamentos, Administración Local y Foral.		
Grupo	A y B		

Título	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PLANES Y PROGRAMAS		
Administración	EJ-GV	Código	C3
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	Se justifica por su valoración en la pregunta 10.8 de la encuesta. También tiene interés porque se ha dado cumplimiento al compromiso de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible de aprobar en 2003 el Decreto por el que se regula el procedimiento de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental (en vigor desde el 5 de septiembre de 2003).		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el objeto y fundamentos básicos de la evaluación estratégica o evaluación conjunta de impacto ambiental. • Conocer las implicaciones del Decreto 183/2003. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación ambiental estratégica y la consideración de aspectos ambientales en el proceso de toma de decisiones ligado a la planificación. • Marco europeo: Directiva 2001/42 relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y artículo 6 de la Directiva 92/43 relativa a la conservación de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestres. • Marco estatal y autonómico. Comunidades Autónomas que han regulado la evaluación de impacto ambiental de planes y programas. • Decreto 183/2003. Ámbito de aplicación. Competencias. Procedimiento y grado de vinculación. • Contenidos de los Estudios de evaluación conjunta de Impacto Ambiental (anexo al Decreto 183/2003). • La evaluación de impacto ambiental en los diferentes niveles de la planificación territorial. • La participación pública en los procesos de elaboración de planes y programas. • Casos prácticos. 		
Prioridad	2003-2004		
Instituciones prioritarias	Administración Local y Administración Foral y EJ-GV: Ordenación del Territorio y Medio Ambiente,		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV :otros departamentos		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	AGENDA LOCAL 21		
Administración	EJ-GV	Código	C21
Actividad formativa	Curso (Formación específica)		
Relación con el análisis de necesidades	Fundamental para la ordenación del Territorio y el Urbanismo. Está directamente vinculada con la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo sostenible.		
Objetivos	Estudiar la generación de Agendas Locales 21. Contrastar iniciativas desarrolladas. Revisar indicadores de sostenibilidad de aplicación en las Agendas Locales, como instrumento para el desarrollo medioambiental.		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la Agenda Local 21. • Implantación de los Planes de Acción. • Indicadores de Sostenibilidad Municipal. • Procesos de Participación Ciudadana. • Sistemas de Gestión Ambiental en Instalaciones o Servicios Municipales. • Planeamiento Urbanístico. • Planes de Movilidad Sostenibles. • Líneas de Acción con la Empresa. • El Suelo como Recurso Municipal (I). • El Suelo como Recurso Municipal (II). 		
Prioridad	2003-2004		
Instituciones prioritarias	Administración Local		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	A y B		

IV.3. Acciones formativas para 2005

El listado de acciones que se indican en esta lista es provisional. El número final de las acciones formativas para 2005 se definirá a partir de la necesidad de repetir algunas de ellas debido a la demanda habida, y del resultado de los talleres de sensibilización.

Con prioridad para 2005 se han incluido las acciones más extensas de la formación básica y un grupo con temáticas dispersas de capacitación.

Cuadro 12. Acciones previstas para 2005

		Tema	Tipo	Año
Sensibilización	S	Medio ambiente y trabajo. Descubrimiento de la incidencia ambiental	Taller	2005
Formación básica	B6	Educación ambiental	Seminario	2005
Formación básica	B7	Criterios ambientales en la compra de bienes y servicios	Seminario	2005
Formación básica	B8	Transporte y medio ambiente	Seminario	2005
Formación básica	B9	Información ambiental	Seminario	2005
Formación específica	C5	Criterios ambientales en la política de adquisición de bienes y servicios	Curso	2005
Formación específica	C6	Prevención y control de la contaminación acústica	Curso	2005
Formación específica	C7	Prevención y control de la contaminación de suelos	Jornada técnica	2005
Formación específica	C9	El factor ambiental en la Ordenación del Territorio	Seminario	2005
Formación específica	C10	Evaluación de impacto ambiental de proyectos	Seminario	2005
Formación específica	C11	Delitos y sanciones contra el medio ambiente	Seminario	2005
Formación específica	C12	Transporte sostenible	Jornada técnica	2005

Título	EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Administración	EJ-GV	Código	B6
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	Entre los aspectos más valorados se incluyen tres referidos a la educación: el papel de la educación en el avance hacia la sostenibilidad, la educación como forma de prevención, y el papel de los técnicos en la educación ambiental. Estos tres aspectos pueden de por sí dar lugar a densas acciones, pero, dada la necesidad de ampliar el abanico de ofertas a diferentes temáticas y teniendo en cuenta su carácter básico, se ofrecen como una única acción.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y valorar el papel de la educación ambiental en la consecución de la mejora ambiental. • Definir el papel o las funciones de los diferentes organismos de la Administración y de las distintas Administraciones. • Adquirir destrezas para valorar la idoneidad y efectividad de los programas de educación ambiental. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • El papel de la educación en el avance hacia la sostenibilidad. • Competencias en la educación ambiental; educación reglada, no reglada, oferta educativa de las empresas y sociedades públicas, papel de los técnicos. • Recursos para la educación e interpretación ambiental. • Evaluación de programas de educación ambiental. 		
Prioridad	2005		
Instituciones prioritarias	EJ-GV: Sanidad, Educación, Universidades e Investigación		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: otros departamentos, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	A y B		

Título	CRITERIOS AMBIENTALES EN LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		
Administración	EJ-GV	Código	B7
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	Por encima de la valoración media se encuentra también el tema de la compra pública y la política de compras. Debido a ello se ha desdoblado el cursillo en dos: uno destinado al Departamento de Hacienda y Administración Pública, y otro para el resto de los departamentos.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los mecanismos y opciones existentes para la incorporación de los criterios ambientales en la compra. • Conocer las etiquetas ecológicas y diferencias entre diferentes servicios. • Favorecer la utilización de la valoración ambiental en todos los momentos de actividad laboral. • Caminar hacia el papel tractor de la Administración en medio ambiente. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es. Introducción y principales conceptos. • Compra verde en Europa. • Compra verde en el Estado español. • Etiquetas ecológicas y certificaciones ambientales. • Casos prácticos. 		
Prioridad	2005		
Instituciones prioritarias	EJ-GV		
Otras Instituciones destinatarias	Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A (con responsabilidades en compras) y otros técnicos grupos A y B		

Título	TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE		
Administración	EJ-GV	Código	B8
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	<p>“Las relaciones del transporte con el medio ambiente” es el menor valorado de esta lista. Tiene interés porque atiende a una de las metas establecidas en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible: la de equilibrio territorial y movilidad.</p> <p>Afrontar y reducir los efectos ambientales del transporte es el objetivo en el que los países de la Unión Europea se manifiestan menos optimistas dadas las actuales tendencias. Se ha considerado que tratar este tema era necesario tanto por su interesante contenido como por la labor de sensibilización que se puede conseguir.</p>		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los impactos del transporte sobre el medio ambiente. • Favorecer un cambio de actitudes hacia comportamientos ambientalmente más sostenibles. • Introducir criterios de accesibilidad y políticas de cercanías en la valoración o elaboración de proyectos. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Consecuencias ambientales del transporte. • Relaciones del transporte con el modelo urbano. • Transporte público en el País Vasco. • Balance económico de los desplazamientos incorporando los costes medioambientales, de siniestralidad, congestión, etc.; público/privado motorizado. • El peatón y el ciclista en la planificación de las nuevas vías. 		
Prioridad	2005		
Instituciones prioritarias	No		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A, B, C, D, E		

Título	INFORMACIÓN AMBIENTAL Y ADMINISTRACIÓN		
Administración	EJ-GV	Código	B9
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	<p>Este tema se ha incluido fruto de las aportaciones del grupo de trabajo sobre el Plan de Formación Ambiental. Su interés se basa en la necesidad de satisfacer las exigencias de la legislación sobre acceso a la información ambiental y en su deber de divulgarla e informar.</p> <p>Este tema comprende en parte la pregunta 10.9, que fue muy valorada en las encuestas.</p>		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer las obligaciones para la Administración de la legislación. • Asumir internamente el papel de la Administración en la divulgación de la información ambiental. • Conocer las herramientas más eficaces para ello y favorecer la acción coordinada de instituciones y departamentos. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Información ambiental: definición e importancia. • Obligaciones legales. • Fuentes de información ambiental. El Catálogo de Fuentes de Datos. • Principales recursos de información. • Estrategia de información, comunicación y participación ciudadana en materia de medio ambiente. 		
Prioridad	2005		
Instituciones prioritarias	NO		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	A, B, C, D		

Título		CRITERIOS AMBIENTALES EN LA POLÍTICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
Administración	EJ-GV	Código	C5
Actividad formativa	Curso		
Relación con el análisis de necesidades	<p>Ha sido la decimosexta acción formativa más valorada. Como se ha comentado en la anterior ficha, este tema ha sido desdoblado en dos acciones, en función de los destinatarios.</p> <p>De alguna manera recoge el espíritu de las dos primeras metas de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible, pero queda más explícitamente recogida como uno de los compromisos de la Administración dentro del apartado de Condiciones.</p>		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los mecanismos y opciones existentes para la incorporación de los criterios ambientales en la compra. • Conocer las etiquetas ecológicas y las diferencias entre diferentes servicios. • Favorecer la utilización de la valoración ambiental en todos los momentos de actividad laboral. • Caminar hacia el papel tractor de la Administración en medio ambiente. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es. Introducción y principales contenidos. • Compra verde en Europa. • Compra verde en el Estado español. • Metodología para implantación en la Administración. • Casos prácticos. • Casos especiales (catering y comedores). • Obstáculos normativos. 		
Prioridad	2005		
Instituciones prioritarias	NO		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A (responsables de contratación y servicios jurídicos) y B		

Título	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA		
Administración	EJ-GV	Código	C6
Actividad formativa	Curso		
Relación con el análisis de necesidades	El tema referido a la prevención y control de la contaminación acústica ha sido el más solicitado en las respuestas dentro de los temas de contenidos más específicos.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar el daño que produce el ruido. • Introducir criterios en contrataciones, construcción, servicios o autorizaciones de actividades generadoras de ruido. • Conocer el desarrollo e interés del mapa de ruido. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos ambientales y en la salud del ruido. • Normativa y competencias administrativas: nueva directiva europea y nueva ley del ruido. • Conceptos básicos de acústica: niveles de presión sonora, intensidad y potencia. Medición. • Acondicionamiento acústico y aislamiento. • Planeamiento urbanístico: sensibilidad al ruido, usos de suelo. • Focos de ruido urbanos: transportes, instalaciones industriales y ruido de tráfico. Evaluación: métodos de cálculo, mediciones y mapas de ruido. Actuaciones posibles. 		
Prioridad	2005		
Instituciones prioritarias	EJ-GV: Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Vivienda y Asuntos Sociales, en Administración Local Ayuntamientos: Medio Ambiente, licencias, Protección Ciudadana, Policía Municipal		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: otros Departamentos, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	A y B		

Título	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS		
Administración	EJ-GV	Código	C7
Actividad formativa	Jornada técnica		
Relación con el análisis de necesidades	Se trata de la séptima temática considerada en las encuestas. En este sentido, existen objetivos de la Administración para la recuperación del 20% de los suelos contaminados existentes en 2001 y la aprobación de un Plan de Suelos Contaminados.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer las posibilidades de actuación de los ayuntamientos. • Divulgar las ayudas existentes. • Favorecer la asimilación del criterio de descontaminación, recuperación y rehabilitación como elementos para un menor consumo de suelo. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Problemática general. • Inventario de suelos potencialmente contaminados. • Actuaciones de los ayuntamientos para la recuperación de los suelos contaminados. • Ayudas. • Políticas y formas de prevención. • Ley para la protección del suelo de la CAPV. 		
Prioridad	2005		
Instituciones prioritarias	EJ-GV: Agricultura y Pesca, Industria, Comercio y Turismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Diputaciones y Ayuntamientos		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV, Vivienda y Asuntos Sociales, Transportes y Obras Públicas, Sanidad, Administración Local y Administración Foral departamentos equivalentes		
Grupo	A y B		

Título	EL FACTOR AMBIENTAL EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO		
Administración	EJ-GV	Código	C9
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	Esta acción formativa se justifica en la pregunta 10.22. No ha sido uno de los temas más valorados, pero se le otorga una gran importancia en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible, en la que se recogen al menos cuatro compromisos relacionados.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las implicaciones ambientales de los distintos modelos de utilización del suelo. • Analizar el papel de la ordenación territorial y el urbanismo en la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación urbanística y ambiental. Su interrelación e incidencia en la ordenación del territorio y el urbanismo. • Incorporación de criterios ambientales en la ordenación territorial y urbanística. • Criterios de sostenibilidad en la ordenación del territorio. Ejemplos y modelos de actuación. • Evaluación de impacto ambiental de planes y programas (Directivas EIA de planes y Directiva Hábitats, Decreto 183/2003). 		
Prioridad	2005		
Instituciones prioritarias	NO		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Vivienda y Asuntos Sociales, Transportes y Obras Públicas, Industria, Comercio y Turismo, Agricultura y Pesca, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS		
Administración	EJ-GV	Código	C 10
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	Se justifica por su valoración en la pregunta 10.8 de la encuesta. Se ha optado por desdoblar la acción formativa en dos: la relativa a planes y programas y la relativa a proyectos; las dos de suficiente entidad y contenidos por sí solas.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el alcance de las evaluaciones de impacto ambiental de proyectos de determinadas actividades (infraestructuras lineales —carreteras y ferrocarriles—, parques eólicos, canteras, proyectos de urbanización y encauzamientos, etc.) en el ámbito específico de la CAPV. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Breve revisión del procedimiento administrativo. • Contenido del estudio de impacto ambiental en cada caso. • Criterios de valoración. • Medidas correctoras. • Programa de vigilancia. • Casos prácticos. 		
Prioridad	2005		
Instituciones prioritarias	EJ-GV: Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Diputaciones y Ayuntamientos (Medio Ambiente)		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: otros departamentos , Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	DELITOS Y SANCIONES CONTRA EL MEDIO AMBIENTE		
Administración	EJ-GV	Código	C11
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	Esta temática surgió en las reuniones del grupo de trabajo sobre el Plan de Formación Ambiental. Tanto la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible como los trabajadores de los departamentos reconocen la necesidad de mejorar en este sentido y en parte se considera que estas carencias se deben a una falta de formación.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer más a fondo los procedimientos para controlar y sancionar las agresiones medioambientales. • Intercambiar experiencias y reconocer cuáles son las limitaciones actuales. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Delitos contra el medio ambiente. • Iniciación del procedimiento penal. • Relaciones de la Administración de justicia y el resto de las Administraciones. • Competencias administrativas. • Procedimiento sancionador. • Elaboración de una guía práctica. 		
Prioridad	2005		
Instituciones prioritarias	No		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	TRANSPORTE SOSTENIBLE		
Administración	EJ-GV	Código	C12
Actividad formativa	Jornada técnica		
Relación con el análisis de necesidades	<p>Este tema, por el que se pregunta en la 10.26, ha sido desdoblado en dos: uno más general que se ha incluido en el nivel de formación básica, y este otro, incluido en la específica.</p> <p>No se trata de un tema muy valorado en las encuestas, pero se considera muy importante. La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible toma ocho compromisos diferentes en este sentido.</p>		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la introducción de criterios ambientales en la planificación del transporte. • Reconocer los impactos en la construcción de nuevas infraestructuras. • Conocer las posibilidades y líneas de actuación para lograr un transporte sostenible. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Problemática ambiental generada por el transporte. • Criterios ambientales en la planificación del transporte. • Criterios ambientales en los proyectos de infraestructuras. • Perspectivas de uso de nuevos combustibles o fuentes de energía. • Los transportes de mercancías peligrosas. • Plan director de transporte sostenible. 		
Prioridad	2005		
Instituciones prioritarias	No		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Transportes y Obras Públicas, Interior, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A y B		



IV.4. Acciones formativas para 2006

Se incluyen aquí el resto de las acciones formativas previstas. Cinco de ellas responden claramente a objetivos a largo plazo de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (C13, C15, C16, C18, C20), y tiene interés su realización en este período. El resto se han incluido en este período sin un criterio claro.

Cuadro 13. Acciones previstas para 2006

Formación básica	B10	Criterios ambientales en la gestión y mantenimiento de instalaciones públicas	Seminario	2006
Formación básica	B11	Gestión de residuos	Jornada técnica	2006
Formación básica	B12	Energías limpias y renovables	Conferencia	2006
Formación específica	C13	Participación social en la mejora del medio ambiente	Seminario	2006
Formación específica	C14	Condicionantes ambientales en la construcción; materiales y residuos	Curso	2006
Formación específica	C15	Gestión del medio natural	Curso	2006
Formación específica	C16	Gestión integral del agua	Jornada técnica	2006
Formación específica	C17	Gestión de residuos agropecuarios	Jornada técnica	2006
Formación específica	C18	Instrumentos fiscales verdes y posibilidades de implantación	Seminario	2006
Formación específica	C19	Consideraciones ambientales en la autorización de eventos públicos	Charla	2006
Formación específica	C20	Sistemas de Gestión Ambiental	Curso	2006
Formación específica	C8	Gestión de residuos industriales	Seminario	2006

Finalmente, como ya se ha mencionado en otros momentos, el calendario que se formaliza en este documento debe estar abierto a modificaciones derivadas de las acciones de sensibilización, donde podrán obtenerse como resultado nuevas demandas formativas que deberían integrarse en el Plan de Formación Ambiental 2003-2006.

Título	CRITERIOS AMBIENTALES EN LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PÚBLICAS		
Administración	EJ-GV	Código	B10
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	La edificación y mantenimiento de instalaciones públicas es un aspecto muy valorado. Este tema enlaza con las metas 2 y 5 de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible en lo que se refiere al ahorro de energía y de materiales.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer aspectos a tener en cuenta en el mantenimiento ordinario de los edificios que redundan en efectos positivos sobre el medio ambiente. • Aprender técnicas y procedimientos para un mantenimiento de las edificaciones respetuoso con el medio ambiente. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de edificios y medio ambiente: relaciones. • Aspectos clave: energía, gestión de residuos y limpieza. • Buenas prácticas para la minimización de afecciones ambientales (ruido, residuos) y optimización del uso de recursos (energéticos, agua). • Auditorías ambientales. • Ejemplos prácticos por tipos de edificios. 		
Prioridad	2006		
Instituciones prioritarias	NO		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV , Administración Local y Administración Foral		
Grupo	A, B, C ,D, E: Responsables de mantenimiento		

Título	GESTIÓN DE RESIDUOS		
Administración	EJ-GV	Código	B11
Actividad formativa	Jornada técnica		
Relación con el análisis de necesidades	<p>La necesidad de formación en el tema de los residuos ha sido señalada en determinados departamentos, y ha sido la duodécima más solicitada.</p> <p>La gestión responsable de los recursos y de los residuos es una de las cinco metas (la 2) de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible.</p>		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener una visión global de la problemática. • Introducir criterios de minimización de producción de residuos en las actividades. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Origen y clasificación de los residuos. • Competencias administrativas en la CAPV. • Implicaciones de la legislación de residuos, envases, incineración y vertederos. • El caso de los residuos urbanos; reducción y reciclaje. • Planes de gestión de residuos en la CAPV. • Infraestructuras. • Tendencias. 		
Prioridad	2006		
Instituciones prioritarias	EJ-GV: Ordenación del Territorio , y Medio Ambiente, Vivienda y Asuntos Sociales Industria, Comercio, y Turismo ,Transportes y Obras Públicas, Agricultura y Pesca		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV:otros departamentos , Administración Local y Administración Foral		
Grupo	A, B, C ,D, E		

Título	ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES		
Administración	EJ-GV	Código	B12
Actividad formativa	Charla		
Relación con el análisis de necesidades	La temática referida a energías limpias y renovables ha recibido una valoración media en las encuestas. Este tema encaja con la meta 5 de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible, que trata de limitar la influencia del cambio climático.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la oferta existente y posibilidades actuales de las energías renovables. • Conocer las posibilidades que se abren con la liberalización del mercado. • Promover hábitos de ahorro de energía. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Energía y sostenibilidad. • Análisis del modelo energético actual. • Análisis de los costes económicos de las diferentes fuentes de energía. • Análisis de la política energética vasca, española y europea. Estrategia energética vasca. • Bases para un modelo energético sostenible. • Descripción de las experiencias energéticas más avanzadas. • Normativa y legislación energética. • Tecnologías de las energías limpias y renovables. • Planes de apoyo a las energías limpias. • Posibilidades que ofrece la liberalización del suministro. 		
Prioridad	2006		
Instituciones prioritarias	No		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV , Administración Local y Administración Foral		
Grupo	A y B		

Título	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE		
Administración	EJ-GV	Código	C13
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	<p>Dentro de las temáticas consideradas como específicas ha sido la tercera más valorada.</p> <p>Dentro de las condiciones de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible éste es un tema al que se le otorga mucha importancia. La Administración autonómica tiene el compromiso de elaborar en 2003 la Estrategia de Información, Comunicación y Participación Ciudadana en materia de medio ambiente, impulsar las Agendas 21 Locales y articular mecanismos de información y participación de planes territoriales.</p>		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la Estrategia de Información, Comunicación y Participación Ciudadana en materia de medio ambiente. • Conocer las diferentes opciones participativas existentes. • Debatir y reflexionar sobre las posibilidades de mejora en cada departamento. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Principios y criterios de la participación. • Mecanismos e instrumentos de participación. • Diseño, planificación y evaluación de la participación. • Redes de voluntariado. • Consejos de participación. • Agenda 21 Local. • Planificación consensuada. • Participación social en la resolución de conflictos ambientales. • Estrategia de información, comunicación y participación ciudadana en materia de medio ambiente. 		
Prioridad	2006		
Instituciones prioritarias	EJ-GV: Ordenación del Territorio , y Medio Ambiente, Educación, Universidades e Investigación y Sanidad		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV , Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	CONDICIONANTES AMBIENTALES EN LA CONSTRUCCIÓN; MATERIALES Y RESIDUOS		
Administración	EJ-GV	Código	C14
Actividad formativa	Curso teórico-práctico		
Relación con el análisis de necesidades	<p>Se recoge este tema por la valoración general que ha recibido en las encuestas.</p> <p>La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible fija ambiciosas metas sobre los recursos (NTM) y residuos de construcción.</p>		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar conciencia ante la necesidad de integrar el componente ambiental en las construcciones y minimizar el impacto ambiental. • Conocer las formas de actuación para su inclusión en pliegos. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de bioconstrucción (aislamientos, orientaciones, espacio para la separación de los residuos, espacio para guardar la bicicleta...). • Sostenibilidad e integración en el entorno. • Consideraciones territoriales y de planeamiento. • Materiales de construcción. • Criterios a introducir en Pliegos de Condiciones. • Planes de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos de la CAPV. • Gestión de residuos de construcción y demolición. 		
Prioridad	2006		
Instituciones prioritarias	EJ-GV: Justicia, Empleo y Seguridad Social Hacienda y Administración Pública, Educación, Universidades e Investigación, Vivienda y Asuntos Sociales, Transportes y Obras Públicas, Industria, Comercio y Turismo Ordenación del Territorio , y Medio Ambiente, Educación, Universidades e Investigación y Sanidad.		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV , Administración Local y Administración Foral (Departamentos equivalentes)		
Grupo	A y B		

Título	GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL		
Administración	EJ-GV	Código	C15
Actividad formativa	Curso		
Relación con el análisis de necesidades	<p>La demanda de formación sobre gestión del medio natural se ha expresado tangencialmente en la pregunta 10.13, pero sobre todo en la pregunta 10.41. En concreto, tres personas indican las deficiencias en gestión de especies amenazadas y especies invasoras, y manejo del hábitat y del paisaje.</p> <p>En torno a esto la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible incluye numerosos compromisos: elaboración de planes de gestión de especies exóticas y de especies en peligro de extinción, actuaciones en torno a la Directiva de Hábitats, Paisajes...</p>		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir conocimientos que permitan diseñar y evaluar los planes de gestión y la selección de áreas de interés por su hábitat o por su paisaje. • Favorecer la visión global del conjunto de planes y actuaciones previstas hasta el horizonte 2006. • Favorecer la concordancia y efectividad de las mismas. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias y procedimientos administrativos. • Instrumentos de protección del medio natural: convenios y organismos internacionales, directivas europeas, legislación estatal y autonómica. Objetivos e implicaciones de la protección de espacios. • Directiva de Hábitats, Directiva de Aves y Red Natura 2000. Selección de áreas y planificación de espacios declarados. Planes de gestión. • La protección del medio natural en la ordenación territorial: Directrices de Ordenación Territorial, Planes Territoriales Sectoriales, Planes Territoriales Parciales, planeamiento municipal. • Catálogo Vasco de Especies Amenazadas. Planes de gestión. Problemática de especies invasoras. Objetivos e implicaciones de la protección de especies. • Indicadores de biodiversidad y artificialización. 		
Prioridad	2006		
Instituciones prioritarias	GV: Ordenación del Territorio , y Medio Ambiente, Educación, Universidades e Investigación y Sanidad.		

Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: otros departamentos, Administración Local y Administración Foral (Departamento equivalente)
Grupo	A y B

Título	GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA		
Administración	EJ-GV	Código	C16
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	La pregunta 10.35 de la encuesta ha recogido la opinión sobre la necesidad de tratar este tema.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar los aspectos económicos, sociales y medioambientales en la toma de decisiones de la gestión de los recursos hídricos. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • El agua en los ecosistemas: el ciclo del agua. • Usos del agua. • Marco legal europeo: la Directiva Marco y su implicación en las políticas nacionales. • Modelos de eficiencia y gestión del agua en los entornos urbanos. • Los precios del agua a la luz de la economía del agua. • Eficiencia del agua en la industria. • Buenas prácticas de gestión del agua. 		
Prioridad	2006		
Instituciones prioritarias	Administración Local: Ayuntamientos, Mancomunidades, Empresas públicas responsables.		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: Ordenación del Territorio , y Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, Industria, Comercio y Turismo, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	A y B		

Título	GESTIÓN DE RESIDUOS AGROPECUARIOS		
Administración	EJ-GV	Código	C17
Actividad formativa	Jornada técnica		
Relación con el análisis de necesidades	La pregunta 10.27 indica que se valora altamente la necesidad de formación en cuanto a los residuos. Teniendo en cuenta la elevada valoración en el Departamento de Agricultura y Pesca, se ha convenido el diseño de una acción específica en torno a estos residuos.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las carencias en la gestión de los residuos. • Introducir criterios de gestión. • Establecer formas de coordinación en la gestión. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Residuos pertenecientes a este grupo y problemas derivados. • Experiencias de gestión. • Posibilidades de reducción. • Recogida y reciclaje de plásticos agrícolas. • Gestión de envases de fitosanitarios. • Tratamiento de purines de granjas. 		
Prioridad	2006		
Instituciones prioritarias	No.		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: Ordenación del Territorio , y Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, Administración Local y Administración Foral		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	INSTRUMENTOS FISCALES VERDES Y POSIBILIDADES DE IMPLANTACIÓN		
Administración	EJ-GV	Código	C18
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	<p>No ha sido uno de los temas mejor valorados, como se observa a partir de los resultados de la pregunta 10.12. Sin embargo, en las encuestas no han participado los trabajadores de las diputaciones, cuya relación laboral con esta temática es más directa.</p> <p>Para 2003 y 2004 la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible toma varios compromisos en relación con este tema; en concreto, el análisis de los instrumentos fiscales verdes y su posibilidad de implantación y la revisión de los programas de subvenciones.</p>		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características de la economía sostenible. • Incorporar criterios ambientales en las políticas fiscales. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Economía del medio ambiente y economía sostenible. • Principios y conceptos de la economía sostenible. • Instrumentos. • Posibilidades de implantación. 		
Prioridad	2006		
Instituciones prioritarias	Administración Foral		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: Hacienda y Administración Pública, Ordenación del Territorio , y Medio Ambiente, Administración Local y Administración Foral (Departamentos equivalentes)		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	CONSIDERACIONES AMBIENTALES EN LA AUTORIZACIÓN DE EVENTOS		
Administración	EJ-GV	Código	C19
Actividad formativa	Charla		
Relación con el análisis de necesidades	Es una temática propuesta por el equipo redactor. Pretende extender la utilización de los criterios ambientales a autorizaciones de eventos y actividades.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer instrumentos para minimizar las posibles afecciones al medio ambiente. • Elaborar referencias claras en cuanto a procedimientos ambientalmente sostenibles. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Impactos derivados de los actos públicos (agentes, sustancias, elementos impactantes y residuos de las emergencias y concentraciones humanas). • Consideraciones en actos urbanos. • Consideraciones en espacios naturales. 		
Prioridad	2006		
Instituciones prioritarias	No		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: Ordenación del Territorio , y Medio Ambiente, Interior, Administración Local y Administración Foral (Departamentos equivalentes)		
Grupo	A y B		

Título	SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Administración	EJ-GV	Código	C20
Actividad formativa	Curso		
Relación con el análisis de necesidades	<p>Este tema se justifica por la respuesta a la pregunta 10.15 de la encuesta.</p> <p>En la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible se recogen compromisos ligados a este tema, como que para el año 2012 el 50% de las instituciones de la CAPV cuenten con certificados de este tipo, o el programa de promoción entre las empresas.</p>		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los requisitos para la certificación ambiental. • Conocer los efectos derivados de ello. • Valorar en su medida los esfuerzos de empresas y entidades que obtienen estos certificados. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de gestión medioambiental: descripción, normativa y certificación. • Sistema comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). • Experiencias de implantación de un sistema de gestión ambiental en la Administración. 		
Prioridad	2006		
Instituciones prioritarias	No		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: Ordenación del Territorio , y Medio Ambiente, Interior, Administración Local y Administracion Foral (Departamentos equivalentes)		
Grupo	Directivos, A y B		

Título	GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES		
Administración	EJ-GV	Código	C8
Actividad formativa	Seminario		
Relación con el análisis de necesidades	La pregunta 10.27 indica que se valora altamente la necesidad de formación en cuanto a los residuos. Teniendo en cuenta la elevada valoración y la heterogeneidad de éstos, se han propuestos acciones para los diferentes tipos de residuos, entre ellos los industriales.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las diferentes líneas de actuación y programas para la gestión y minimización de la producción de residuos. • Coordinar y detectar posibles líneas interdepartamentales para aminorar el consumo de materiales y los residuos generados. 		
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias administrativas. • Plan de gestión de residuos peligrosos y Plan de gestión de residuos no peligrosos de origen industrial y comercial. • Corrientes prioritarias de residuos con posibilidades de valorización. • Prevención en la producción de residuos; ecodiseño. • Planes de acción en la empresa; Ekoscan, programas de cooperación entre empresas (Fundibench). 		
Prioridad	2005		
Instituciones prioritarias	No		
Otras Instituciones destinatarias	EJ-GV: Industria, Comercio y Turismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Administración Local y Administración Foral departamentos equivalentes		
Grupo	A y B		



V. Guía de recursos de formación ambiental

En esta guía se recogen un conjunto de recursos didácticos para completar la formación en diferentes temas relacionados con el medio ambiente y/o para recurrir a ellos en caso de interés en temas particulares. En buena parte está basada en direcciones y páginas de internet. Sin duda, éste es el mejor recurso para obtener información reciente y actual. En algunos casos se pueden obtener datos de mediciones hechas minutos antes. No obstante, tampoco se pueden despreciar otros recursos como libros, vídeos y otros materiales de bibliotecas especializadas.

Dentro del Plan de Formación Ambiental, la Guía de Recursos es útil como fuente de información y de datos para completar algunas necesidades formativas que resulten de los talleres de sensibilización o para profundizar en temas abordados dentro del Plan de Formación Ambiental. Esta guía no pretende ser demasiado profusa ni tampoco recoge en su totalidad el conjunto de publicaciones o portales informáticos existentes; sí quiere ofrecer un servicio básico.

Los recursos aquí mencionados se han clasificado según su naturaleza y, a su vez, en función de su ámbito, carácter o temática.

V.1. Recursos de internet

V.1.1. Buscadores y portales especializados en medio ambiente

www.ambientum.com Buscador ambiental, especializado en temas de legislación y jurisprudencia. Cuenta con una revista digital propia.

www.portaldelmedioambiente.com Portal especializado en fauna, flora y medio ambiente, que ofrece diversas opciones: noticias, artículos, documentos, etc.

www.natuweb.com Portal sobre naturaleza, medio ambiente y turismo rural, que es además la página oficial de algunas revistas de contenido general sobre medio ambiente y naturaleza (por ejemplo, la revista *Quercus*).

www.energuia.com Portal que, sin ser de contenido específicamente ambiental, ofrece la posibilidad de encontrar información sobre recursos, materiales, fórmulas de ahorro energético y posibilidades de utilización de energías alternativas.

www.ulb.ac.be/ceese/meta/cds.html El Best Environmental Directories es uno de los principales buscadores de recursos especializado en temas ambientales, con más de 650 referencias temáticas.

www.ecoportail.net Portal de información de actualidad sobre medio ambiente, con sede en Argentina e información sobre Latinoamérica básicamente. Recoge artículos sobre temas diversos, especialmente de biodiversidad y políticas agrícolas, forestales, energéticas e hídricas. Incluye la revista digital *Ambiente y sociedad*.

www.ecotropia.com/ Portal de noticias y recursos sobre ciencias ambientales, promovido por la Universidad Autónoma de Barcelona.

V.1.2. Organismos e instituciones

Instituciones gubernamentales internacionales

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

www.unep.org Página con multitud de enlaces e información concreta y actual sobre todas las cuestiones ambientales, con amplia información sobre proyectos e iniciativas a nivel mundial. Especialmente útil para obtener información sobre negociaciones internacionales y sobre el estado del medio ambiente global.

Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible

www.johannesburgsummit.org Información sobre la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en septiembre de 2002.

Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

www.un.org/esa/sustdev/csd/about_csd.htm Incluye información sobre las cumbres de desarrollo sostenible, las declaraciones y documentos oficiales surgidos de la misma y diferentes enlaces.

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

www.fao.org En la página de la Organización para la Agricultura y la Alimentación se pueden encontrar reportajes por países, archivos fotográficos e información detallada sobre usos de pesticidas, agricultura ecológica, biodiversidad. Presenta muchas estadísticas.

Organización Mundial de la Salud

www.who.int Contiene un extenso índice temático en el que aparecen diferentes cuestiones referidas al impacto que los problemas del medio ambiente tienen sobre la salud.

Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea

www.europa.eu.int/comm/dgs/environment/index_es.htm Se recogen los ámbitos de actuación de la Comisión en materia ambiental: temas ambientales, legislación europea, financiación de proyectos, etc. Desde esta página se puede acceder a toda la información ambiental de las diferentes directivas europeas, así como a documentos e informes de evaluación.

Agencia Europea de Medio Ambiente

www.eea.eu.int Esta página ofrece información sobre temas básicos. Aporta también reportajes por países y los indicadores ambientales actualizados por países. Se puede acceder a la información de Redes Europeas y a diversos documentos.

Red EIONET

www.eionet.eu.int EIONET es al mismo tiempo una organización y una red telemática que utiliza los enlaces públicos de internet. Ofrece información organizada temáticamente (aire, naturaleza, suelos, agua...) y directorios, bases de datos, informes de medio ambiente, etc.

Joint Research Center

www.jrc.org Este centro de investigación de la Unión Europea apoya mediante el desarrollo y seguimiento las políticas de medio ambiente y desarrollo. En sus páginas se encuentra información sobre estos trabajos.

Área ambiental de la OCDE

www.oecd.org En las páginas de la Dirección de Medio Ambiente, se encuentra información sobre proyectos y publicaciones clasificada por temas.

EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos)

www.epa.gov Contiene información dividida por temas, algunos de ellos abordados de forma exhaustiva.

Otras organizaciones e instituciones no gubernamentales internacionales

Sustainable Europe Research Institute (SERI)

www.seri.at Este instituto creado en 1999 trabaja en la senda de otras instituciones, como el Wuppertal Institut. Ofrece información sobre economía ecológica, globalización, sociedades sostenibles y producción. (Inglés).

International Society of Ecological Economics (ISEE)

www.ecoeco.org En esta página se pueden encontrar diferentes informes y bases de datos sobre economía y ecología. Asimismo, dispone de una enciclopedia sobre temas de sostenibilidad. (Inglés).

European Society for Ecological Economics (ESEE)

www.euroecolecon.org Es la página de la rama europea del ISEE. (Inglés).

NEF New Economics Foundation

www.neweconomics.org Es la página de esta fundación británica de presión para la inclusión de aspectos sociales, de democratización y de medio ambiente en los debates y cumbres económicas. Se ofrecen reseñas, accesos y breve información sobre este tema. (Inglés).

Global Urban Research Unit (GURU)

www.ncl.ac.uk/guru/home.htm En esta página se encuentra amplia información sobre urbanismo y planificación e integración social.

Smart Growth

www.smartgrowth.org Organización que trabaja para el urbanismo sostenible. Su página es un subsitio de www.sustainable.org, mantenida por Sustainable Communities Network (SCN) y apoyada por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. Se puede acceder a numerosos informes.

Öko-Institut e.V

www.oeko.de Página de este instituto de ecología aplicada de Friburgo (Alemania). Se puede acceder a sus informes sobre energía e industria química, además de a sus informes anuales y su boletín sobre ingeniería genética. (Inglés y alemán).

Bio-gene

www.biogene.org Página del grupo Bio-gene del Instituto de investigación de agricultura orgánica suizo, que ofrece información sobre producción libre de organismos genéticamente modificados. Está vinculado al Öko-Institut alemán.

Rocky Mountain Institute

www.rmi.org Este instituto de investigación de Estados Unidos ofrece información sobre energía, construcción, clima, transporte, agua, comunidades bajo la perspectiva de la restauración y uso eficiente de los sistemas naturales. Además de facilitar la propia información, permite acceder a sus diferentes informes. (Inglés).

World Resources Institute

www.wri.org Organización para la protección del planeta a la que se encuentran asociadas diferentes organizaciones del mundo. Ofrece una breve información temática sobre los principales temas ambientales, y acceso a sus informes. (Inglés).

Centre for International Sustainable Development Law

www.cisdl.org Este centro, que trabaja para implantar en el derecho internacional el desarrollo sostenible, ofrece en sus páginas una breve reseña de sus programas y acceso a sus publicaciones. (Inglés, francés y castellano).

European Environmental Bureau

www.eeb.org Encontramos en la página de la federación de organizaciones ciudadanas medioambientalistas de Europa muchas memorias e informes de la situación ambiental en Europa. (Inglés).

Worldwatch Institute

www.worldwatch.org Página del Instituto Worldwatch, de trabajos sobre desarrollo sostenible y justicia social. Aparecen sus publicaciones e informes.

Wuppertal Institut

www.wupperinst.org El Instituto Wuppertal de Alemania para el clima, la energía y el medio ambiente trabaja para ofrecer soluciones a problemas que afectan a la sostenibilidad. Se puede acceder a sus informes y publicaciones. (Inglés)

ICLEI (The International Council for Local Environmental Initiatives)

www.iclei.org Esta asociación de entidades locales que trabajan en la implantación de políticas de desarrollo sostenible ofrece numerosa información sobre Agenda 21 Local, así como soluciones y ejemplos de prácticas sostenibles en las ciudades. (Inglés).

CAST (Centre for Alternative and Sustainable Transport)

www.staffs.ac.uk/schools/sciences/geography/cast Modesta página del centro para el transporte alternativo y sostenible con sede en Stafford (Reino Unido). Se informa de los proyectos y programas que está llevando a cabo y da acceso a sus publicaciones. (Inglés).

Forest Stewardship Council (FSC)

www.fscoax.org El Forest Stewardship Council (FSC) es una organización internacional para apoyar el manejo ambientalmente apropiado de los bosques del mundo. En sus páginas se encuentra documentación sobre criterios de certificación forestal, bosques certificados y líneas para las entidades certificadoras. (Inglés).

Grain

www.grain.org Esta organización internacional con sede en Barcelona dispone de una de las páginas más completas sobre biodiversidad agraria. Se puede consultar su revista *Seedlings* y acceder a numerosos documentos y artículos. Dispone de un archivo de buenas experiencias en diferentes países del mundo. (Inglés y castellano).

Biodiversidadla

www.biodiversidadla.org Se trata de la página de la revista *Biodiversidad*, también editada por Grain para Latinoamérica. Recoge experiencias y noticias sobre biodiversidad agraria en este continente.

ETC group

www.rafi.org y www.etcgroup.org Es el grupo de acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración empresarial en el campo de la agrobiodiversidad. Ofrece gran cantidad de artículos sobre estos temas. (Inglés y castellano).

IUCN (The World Conservation Union)

www.iucn.org Este sitio web de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza ofrece multitud de documentos agrupados por temas sobre áreas de la naturaleza.

Organismos e instituciones gubernamentales de España

Ministerio de Medio Ambiente

www.mma.es Página del Ministerio de Medio Ambiente. A través de ella se accede al Ceneam (Centro Nacional de Educación Ambiental).

IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía)

www.idae.es Contiene información sobre servicios, ayudas, calculadoras de consumo y consejos para el ahorro.

CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas)

www.ciemat.es El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas es un organismo público de investigación y desarrollo tecnológico. Se ofrece información sobre los departamentos, proyectos y programas que llevan a cabo. También se puede acceder a su biblioteca.

Departamentos de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas

Aragón	www.aragob.es/ambiente
Andalucía	www.juntadeandalucia.es/medioambiente
Asturias	www.pricasp.es/mediambi/
Cantabria	www.medioambientecantabria.org
Castilla-La Mancha	www.jccm.es/gobierno/c-agric.htm
Castilla y León	www.jcyl.es/educaciónambiental
Cataluña	www.gencat.es/mediamb/
Extremadura	www.juntaex.es/consejerias/mult
Galicia	www.xunta.es/conselle/cma
Islas Baleares	www.caib.es
Islas Canarias	www.gobiernodecanarias.org/medioambiente
La Rioja	www.larioja.org/ma/
Madrid	dgpea2.comadrid.es
Murcia	www.carm.es/cma
Navarra	www.cfnavarra.es/medioambiente/
País Valenciano	www.cma.gva.es

Hispagua

hispagua.cedex.es Sitio de referencia para la información ambiental sobre aguas continentales en España. Da acceso a las Confederaciones Hidrográficas.

Agua, ¿para qué?

www.aguainavarra.com Página del Gobierno de Navarra con multitud de datos y documentos sobre el agua y los sistemas fluviales en la Comunidad Foral.

Otros organismos y organizaciones de España

Instituto para la Sostenibilidad de los Residuos (ISR-cer)

www.isrcer.org Página del antes denominado Club Español de los Residuos. En sus páginas se ofrecen noticias, un boletín quincenal (*Warmer Bulletin*), los cuadernos del ISR-CER e informes temáticos y técnicos, estos dos últimos de acceso restringido.

Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat

www.diba.es/xarxasost/ Página de la Red de Ciudades y Poblaciones Sostenibles para la Sostenibilidad en Cataluña, promovida por la Diputación de Barcelona, con acceso a la revista *Sostenible* y diversas informaciones de actualidad.

Biblioteca Ciudades para un Futuro más Sostenible

habitat.aq.upm.es Da acceso a numerosos documentos, tanto de organismos internacionales como de buenas prácticas ambientales. También posee una biblioteca en línea.

Cátedra UNESCO en Tecnología, desenvolupament sostenible, desequilibris i canvi global

www.catunesco.upc.es Ofrece información de las áreas de trabajo, informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la revista *Sostenible*. Posee también una biblioteca virtual.

GEA Asociación de Estudios Geobiológicos

www.gea-es.org Aquí se puede encontrar información referente a la salud del hábitat, los efectos de la contaminación electromagnética en la salud, la bioconstrucción, los materiales sanos, las energías limpias y la permacultura.

www.agua-dulce.org Es una completa página sobre el agua y su ahorro. Contiene una guía práctica para el ahorro de agua, reportajes sobre buenas prácticas, sección infantil y calculadoras de ahorro y de consumo.

Fundación Biodiversidad

www.fundacion-biodiversidad.es En su página web se pueden conocer los títulos de sus publicaciones.

Fundación Entorno

www.fundacionentorno.org La Fundación Entorno trabaja desde 1995 para hacer compatible el desarrollo económico con la protección del medio ambiente. Su página da acceso a su fondo documental, a legislación y a directorios de empresas.

Fundación Empresa y Sociedad

www.empresaysociedad.org Ofrece información sobre sus servicios y, de una forma más somera, también sobre aspectos sociales de la empresa: indicadores, impactos...

Fundación Nueva Cultura del Agua

www.unizar.es/fnca/noticias1.php En esta página se pueden encontrar 20 documentos sobre planificación hidrológica, hidrogeología, economía hídrica, análisis del Plan Hidrológico Nacional, etc., firmados por profesores y catedráticos de diez universidades estatales.

Organismos e instituciones gubernamentales de la CAPV

Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

www.euskadi.net/laeis/indice_e.htm Completa información sobre medio ambiente en general y sobre actuaciones, servicios y equipamientos en la CAPV.

IHOBE

www.ihobe.net En la página web de la sociedad pública IHOBE se encuentra numerosa información sobre posibilidades y soluciones para las empresas, suelos contaminados e infraestructuras. Se pueden obtener en formato pdf las publicaciones de la serie Programa Marco Ambiental.

Ingurumena

www.ingurumena.net Es la página de desarrollo sostenible del Gobierno Vasco. Cotiene información sobre las actuaciones del Gobierno Vasco y de los ayuntamientos en materia de desarrollo sostenible y acceso a los documentos más importantes. También da cuenta de los resultados de los indicadores ambientales anuales de la CAPV y aporta consejos temáticos.

Nekanet

www.nekanet.net Es la página de información del Espacio Rural Vasco (Gobierno Vasco y Diputaciones). Se puede encontrar una completa información sobre fauna, flora, espacios naturales, agroturismo, cartografía, estadísticas, industria agroalimentaria, IKT, Fundación Elika y otros temas del entorno rural.

Eustat

www.eustat.es Permite el acceso a diferentes bases de datos del Instituto Vasco de Estadística.

Ente Vasco de la Energía (EVE)

www.eve.es La página web de esta empresa pública ofrece completa información y múltiples estadísticas sobre el abastecimiento y consumo de energía. También contiene un aula didáctica y consejos para el ahorro de energía.

Regional Government Network for Sustainable Development

www.nrg4sd.net Página de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible. Incluye diferentes documentos y declaraciones (entre ellos la declaración de Gauteng) y las diferentes conferencias sobre desarrollo sostenible. También contiene la encuesta Matrix y reportajes sobre buenas experiencias para el desarrollo sostenible puestas en marcha en estos gobiernos regionales.

Diputación Foral de Álava

www.alava.net En sus páginas se puede acceder a información sobre planes de residuos, gestión del agua, y gestión del tráfico y del transporte.

Diputación Foral de Bizkaia

www.bizkaia.net En sus páginas se puede acceder a información sobre planes de residuos, gestión del agua, y gestión del tráfico y del transporte.

Diputación Foral de Gipuzkoa

www.gipuzkoa.net En sus páginas se puede acceder a información sobre planes de residuos, gestión del agua, y gestión del tráfico y del transporte.

Ayuntamiento de Bilbao

www.bilbao.net Contiene información sobre accesos, movilidad, parques y temas ambientales de competencia municipal.

Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián

www.donostia.org Contiene información sobre ordenanzas, playas y Agenda 21.

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

www.vitoria-gasteiz.org Contiene información sobre accesos, movilidad, residuos, ordenanzas... El grueso de la información ambiental se encuentra en la página del Centro de Estudios Ambientales.

Centro de Estudios Ambientales de Vitoria-Gasteiz

www.vitoria-gasteiz.org/ceac Ofrece información sobre el anillo verde de la ciudad, Agenda 21, Plan de Acción y diferentes documentos, permite el acceso al Sistema de Información Ambiental del municipio y permite la suscripción al boletín del centro.

EUDEL

www.eudel.es Es la página de la Asociación de Municipios Vascos. Se puede leer la revista *Udala* y conocer proyectos de contenido ambiental: EMASER, Udaltalde 21...

Otras organizaciones de la CAPV

Bakeaz

www.bakeaz.org Página de Bakeaz.

Hegoa

www.hegoa.ehu.es Página del Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco Hegoa.

V.1.3. Organizaciones ecologistas

Greenpeace

www.greenpeace.es Página en castellano de la asociación ecologista. Se presentan campañas y noticias de actualidad y se puede acceder a la documentación de algunas publicaciones.

Cellfosc

www.cellfosc.org Página del grupo de interés sobre contaminación lumínica. Contiene leyes, reglamentos y ordenanzas elaboradas para la protección del cielo.

Corpwatch

www.corpwatch.org Página web que informa de las campañas y denuncias formuladas sobre empresas cuyo comportamiento ambiental no se considera correcto. Ofrece análisis de los problemas y contactos. (Inglés).

Globalization

www.globalization.org Página que recoge campañas de protección ambiental y da criterios o posibilidades de actuación, generalmente mediante el envío de cartas de protesta. (Inglés).

Guía de Salud

www.pharus.com Se trata de una guía de salud y ecología, con informaciones de diverso tipo sobre estos temas.

Solartec

www.solartec.org Esta empresa de servicios sobre ahorro energético y energías alternativas ofrece en su página gran cantidad de información sobre el ahorro energético y un catálogo visual de instrumentos para el ahorro.

Elektron

www.elektron.org Es la página web de la empresa de servicios Elektron. Ofrece mucha información sobre el ahorro energético y un catálogo visual de instrumentos para el ahorro.

Centro de Estudios de la Energía Solar

www.censolar.edu Es la página del Centro de Estudios de la Energía Solar. Ofrece información muy completa en torno a este tema: directorios de empresas, guías, bibliografías, información sobre cursos, documentos y ayudas.

Xarxa de Consum Solidari

www.pangea.org/xarxaconsum Información sobre la red de consumo de productos solidarios: productos, lista de alimentos transgénicos...

IFOAM

www.ifoam.org Página de la federación internacional de asociaciones de agricultura ecológica.

Asociación Vida Sana

www.vidasana.org Es una entidad sin fines lucrativos para el fomento de la cultura y el desarrollo biológicos. En su página se ofrecen las publicaciones de su revista e información general.

Ecologistas en Acción

www.ecologistasenaccion.org Página web del principal grupo ecologista a nivel estatal.

Europa-azul

www.europa-azul.com Es una página web sobre pesca y temas marinos. Se puede acceder a documentos europeos sobre pesca y sostenibilidad, así como a novedades en torno a la contaminación de galipot del buque *Prestige*.

Fundación 2001 Global Nature

www.fundacionglobalnature.org La Fundación 2001 Global Nature es una entidad privada de ámbito nacional y de carácter benéfico docente, y en su página hay información sobre flora, fauna y proyectos que ellos gestionan.

Campana Ropa Limpia

www.ropalimpia.org Página web de la campaña Ropa Limpia, impulsada por diferentes asociaciones a nivel mundial. Se puede obtener información acerca del comportamiento social y medioambiental de algunas empresas.

COAGRET (Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasmases)

www.coagret.com Información sobre la historia de proyectos de embalses controvertidos, artículos sobre planificación hidrológica y análisis del Plan Hidrológico Nacional.

Rainforest Alliance

www.rainforest-alliance.org Rainforest Alliance es una organización medioambiental sin ánimo de lucro con sede en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos). En sus páginas se ofrece información sobre los programas que desarrolla: Turismo sostenible en Ecuador (Islas Galápagos), Red de Agricultura Sostenible, Certificación Forestal, Adopta un bosque tropical.

www.smartwood.org Es la página del programa de certificación forestal de Rainforest Alliance. Iniciado en 1989, es el programa más extendido y antiguo del mundo. En esta página se recoge información sobre criterios y secuencia en el proceso de certificación, además de los servicios que se ofrecen a través del programa.

WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza)

www.panda.org Tiene un portal con noticias ambientales e información sobre sus principales programas: Cambio Climático, Bosques para la Vida, Aguas Vivas, Mares Endangered, Programa de Especies y Programa de Tóxicos. En cada uno de ellos se define el problema, se proponen soluciones y se añaden listas para contactar.

WWF/Adena (Sección española de WWF)

www.wwf.es La página en castellano de esta misma organización. Contiene la misma estructura, pero para ciertos temas remite a información en inglés también contenida en la página anterior.

V.2. Equipamientos

V.2.1. CEIDA

Constituyen una red de equipamientos públicos de apoyo al profesorado y a los centros escolares, que coordinan los planes y programas de educación ambiental en el sistema educativo no universitario. Fueron creados y funcionan en virtud de la colaboración entre los Departamentos de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, y de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

Cuadro 14. Directorios de Ceida

CEIDA	Dirección	Teléfono	Fax	Correo electrónico
Vitoria-Gasteiz	Baiona, 56-58 01010 Vitoria-Gasteiz	945 179030	945 179036	ceida-vitoria@ej-gv.es
Txurdinaga	Ondarroa, 2 A.C. 4015 P.K. 48004 Bilbao	94 4114999	94 4114778	ceida-bilbao@ej-gv.es
Gernika	Palacio Udetxea Jauregia A.C. 130 P.K. 48300 Gernika-Lumo	94 6257125	94 6257253	urdaibai@ej-gv.es
Donostia-San Sebastián	Basotxiki, 5 A.C. 3271 P.K. 20015 Donostia-San Sebastián	943 321859	943 270394	ceida-donosti@ej-gv.es
Legazpi	Barrio Brinkola Auzoa 20220 Legazpi (Gipuzkoa)	943 731697	943 731714	ceida-legazpi@ej-gv.es

V.2.2. Museos y centros de interpretación

Museo de Ciencias de la Naturaleza de Álava

Se encuentra de la Torre de Doña Otxanda de Vitoria-Gasteiz, en la calle Siervas de Jesús, 24. Presenta colecciones de fósiles, minerales, especies animales y vegetales.

Museo Medioambiental Ingurugiro Etxea

Está emplazado en Azpeitia y fue inaugurado en diciembre de 1998. El museo presenta los principales problemas ambientales que sufre el planeta, tratando de mostrar la enorme complejidad del medio ambiente y de descubrir las formas más convenientes para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Camino Viejo de Loiola. 20730 Azpeitia (Gipuzkoa). Teléfono y fax: 943 812448.

Correo electrónico: ingurugiroetxea.azpeitia@azpeitia.net

Web: www.ingurugiroetxea.org

Parque de Txingudi

El Parque de Txingudi abarca la zona estuarina de Plaiaundi en la desembocadura del río Bidasoa, en Irun. Este humedal constituye un enclave de gran interés ecológico, por su biodiversidad y porque es un paso migratorio de aves muy importante. Hay un equipo que se ocupa de atender las visitas didácticas ofertadas a los centros educativos. La Ekoetxea del Parque ecológico de Plaiaundi se encuentra en Paseo de Pierre Loti. 20304 Irun (Gipuzkoa). Teléfono: 943 61 93 89.

Museo escuela de Eskoriatza

Los contenidos del museo giran en torno a la etnografía y el medio ambiente.

Hidalga, 5. 20540 Eskoriatza (Gipuzkoa). Teléfono: 943 715453. Fax: 943 714042.

Albergue de Zerain

Herriko Plaza, s/n. 20214 Zerain (Gipuzkoa). Teléfono: 943 801505. Fax: 943 801506.

Centro de Interpretación de Urdaibai

Situado en Gernika-Lumo, en el Palacio Udetxea, sede del Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Ofrece servicios de información, divulgación y educación ambiental, de atención al público en general, exposiciones y charlas, organización de cursos y jornadas. Tiene un centro de documentación y oficina de prensa. Está especializado en temas relacionados con la Reserva de la Biosfera.

Carretera de Gernika a Lumo, s/n. 48300 Gernika-Lumo (junto al parque de los Pueblos de Europa). Teléfono: 94 6257125. Fax: 94 6257253. Correo electrónico: urdaibai@ej-gv.es

Centro de Interpretación Ambiental de Peñas Negras

Está dedicado a la interpretación ambiental de la antigua zona minera de Zugaztieta (Bizkaia). En este centro trabajan tres personas, que realizan itinerarios guiados para grupos escolares y atienden el centro de interpretación. Éste cuenta con dos salas de exposiciones sobre la problemática de la explotación minera y la situación actual de la zona. El CEIDA y el Servicio de Educación Ambiental coordinan las actividades de este centro: los materiales para los itinerarios, la utilización didáctica de las exposiciones, etc.

Centros de Interpretación de Parques Naturales

Nombre	Localización	Teléfono	Correo electrónico
Parque Natural de Gorbia	Central del Baias Sarria (Zuia)	945 430709	parquegorbeia@parques.alava.net
Parque Natural de Izki	Corres (Arraia-Maeztu)		
Parque Natural de Valderejo	Casa del Parque Lalastra (Valdegobía)	945 353146	
Parque Natural de Urkiola	Caserío Toki-Alai Alto de Urkiola (Abadiño)	94 6814155 94 4206849	
Parque Natural de Aiako Harria			
Parque Natural de Aralar	Parquetxea Lizarrusti (Ataun)		
Parque Natural de Pagoeta	Centro de Visitantes Iturrarán		

Granjas escuela

Nombre	Municipio	Provincia
Lurkoi	Arraia-Maeztu	Araba
Centro de experimentación escolar de Sukarrieta	Sukarrieta	Bizkaia
Baratze	Gautegiz de Arteaga	Bizkaia
Lurraska	Ajangiz	Bizkaia
Arteaga Zabalegi	Donostia-San Sebastián	Gipuzkoa
Sastarrain	Zestoa	Gipuzkoa

V.2.3. Centros de documentación

Centro de documentación	Dirección	Localidad	C.P.	Provincia	Teléfono • Fax Web
Aixerreku	Barrio de Altamira 48350 Axpe (Busturia)	Gernika- Lumo	48300	Bizkaia	94 6870244
Artelatz Coop.	Karrika Auzoa, 55 Poligonoa	Andoain	20140	Gipuzkoa	943 593291
AZTI Instituto Tecnológico, Pesquero y Alimentario	Avda. Satrustegi, 8	Donostia- San Sebastián	20008	Gipuzkoa	943 214124 943 22162 www.azti.es
Bakeaz. Centro de documentación y estudios para la paz	Santa María, 1-1º	Bilbao	48005	Bizkaia	94 4790070 94 4790071 www.bakeaz.org
Cámara de Comercio e Industria de Álava	Dato, 38	Vitoria- Gasteiz	01005	Araba	945 141800 945 147224 www.camaradealava.com
Centro de documentación medioambiental del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Urdaneta, 13	Donostia- San Sebastián	20006	Gipuzkoa	943 481410
Centro de Estudios Ambientales	Casa de la Dehesa de Olarizu	Vitoria- Gasteiz	01006	Araba	945 145469 945 145845 www.vitoria-gasteiz.org/ceac
Elorrixa	Palacio Alda Trekua. Elizburu, s/n	Elorrio	48230	Bizkaia	94 6820340
Ente Vasco de la Energía	San Vicente, 8 Edificio Albia, 1-14	Bilbao	48001	Bizkaia	94 4235050 94 4249733 www.eve.es
Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos (EVETU)	IVAP Alameda de Recalde, 18- 1º	Bilbao	48009	Bizkaia	944031600 944031611 www.ivap.org
GAIA Fundación Ecologista	Zapatería, 93. Apdo. 53	Vitoria- Gasteiz	01001	Araba	945 286824
Hagina	Bailén, 1-2º	Bilbao	48003	Bizkaia	94 4478380

Haize Kolektiboa Ingurugiro Elkartea	José M ^a Roda, 3	Sestao	48910	Bizkaia	94 4967717 94 4966789
Haizea	Olmos Pasealekua, 2 B	Donostia- San Sebastián	20016	Gipuzkoa	
Hegoa-Araba	Manuel Iradier, 6-bajo	Vitoria- Gasteiz	01005	Araba	945 131587
Hegoa-Bizkaia	Lehendakari Agirre, 83	Bilbao	48015	Bizkaia	94 4473512 94 4762653 www.hegoa.ehu.es
Instituto Alavés de la Naturaleza	Pedro Asúa, 2	Vitoria- Gasteiz	01008	Araba	945 246606 www.ctv.es/users/ ianani
Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai	Palacio Udetxea. Ctra. Gernika a Lumo, s/n	Gernika	48300	Bizkaia	94 6257125 94 6257253 www.urdaibai.org
Sociedad de Ciencias Aranzadi	Plaza Ignacio Zuloaga, 1	Donostia- San Sebastián	20003	Gipuzkoa	943 421316 943 422945 www.aranzadi- zientziak.org
Unión de Consumidores de Euskadi-UCE	José Legarreta, 49 bis	Vitoria- Gasteiz	01003	Araba	www.uce-ehkb.org
Unesco Etxea	Alda. Urquijo, 62-2 ^o izda.	Bilbao	48011	Bizkaia	94 4276432 www.unescoeh.org
Urtxintxa Eskola	Euskal Herria, 7-behea	Donostia- San Sebastián	20003	Gipuzkoa	www.urtxintxa.org
Zoropiku	Gordoniz, 99-3 ^o D	Bilbao	48002	Bizkaia	

V.3. Otros recursos

IHOBE-line. 900 150864

www.ihobe.es IHOBE-line es un servicio exclusivo para las empresas industriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco financiado por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Hari Berdea

www1.euskadi.net/vima_ia_hariberdea/indice_c.htm El boletín electrónico *Hari Berdea* es un boletín mensual de información ambiental que se distribuye vía correo electrónico a todas aquellas empresas, instituciones, asociaciones, centros educativos o particulares interesados en el medio ambiente, previa suscripción gratuita a una lista de distribución.

V.4. Bibliografía básica

No es posible recoger en esta guía el conjunto de títulos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible. En este apartado se indican sólo las direcciones de los catálogos de publicaciones sobre medio ambiente que ofrecen algunas librerías y bibliotecas.

Centro Temático Europeo del Catálogo de Fuentes de Datos

www.mu.niedersachsen.de/cds/ Centro dependiente de la Agencia Europea de Medio Ambiente.

Servicio Bibliotecas y Libros de Euskadi

www1.euskadi.net/libro_bibliotecas/ En él se encuentran las bibliotecas que forman el Sistema Nacional de Bibliotecas de Euskadi y los fondos bibliográficos.

www.ihobe.net/publicaciones/publicaciones.htm (castellano)

www.ihobe.net/euskera/publicaciones/publicaciones.htm (euskera) Reseñamos aquí este catálogo por la importancia de las publicaciones que ha realizado.

www1.euskadi.net/vima_publicaciones Catálogo de publicaciones sobre medio ambiente del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

www.ej-gv.net/publicaciones/indice_c.htm (castellano)

www.ej-gv.net/publicaciones/indice_e.htm (euskera)

Recoge el catálogo de publicaciones del Gobierno Vasco.

Catálogo de la Sociedad de Ciencias Aranzadi

www.aranzadi-zientziak.org/03aranzadi.htm

Catálogo de la biblioteca de Unesco Etxea

www.unescoeh.org/unescoeh/biblioteca

Linneo. Servicio Bibliográfico de la Naturaleza

www.natuweb.com/paginas.asp/Listalibro.asp Librería de venta online, especializada en temas de ciencia, naturaleza, medio ambiente y turismo rural, con más de 8.000 títulos.